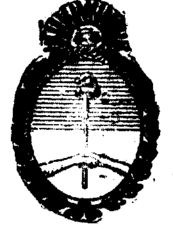


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



Buenos Aires, viernes 20 de octubre de 1978

NUMERO
24.024
AÑO LXXXVI

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Número 1.426.537

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5486

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812-6697

EXPEDICION
T.E. 812-1830

Reclamos de ejemplares Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. Interior del país: 10 días. De 12 a 19 horas.

$ 100.-

SUMARIO

LEYES

CONTRATOS INTERNACIONALES

Declárase de interés nacional la realización de las tareas previstas en el contrato celebrado por la República Argentina y la República del Perú.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1978.

Excelentísimo Señor Presidente de la Nación:

TENGO el honor de elevar a la consideración del Excelentísimo Señor Presidente un proyecto de ley en virtud del cual se declara de interés nacional la realización de las tareas previstas en el contrato celebrado el 5 de noviembre de 1977 entre el Instituto Peruano de Energía Nuclear y la Comisión Nacional de Energía Atómica, para la instalación de un Centro Nuclear de Investigación en la República del Perú.

Es ésta la disposición básica de la ley proyectada, la que necesariamente debe tener como complemento una serie de prescripciones normativas que hagan posible con rapidez, eficiencia, economía y seguridad hacer frente al compromiso que la República Argentina ha contraído con la República del Perú.

Esta exportación de tecnología argentina no debe tropezar con disposiciones administrativas o contables que puedan obstaculizar la materialización de una obligación argentina voluntariamente asumida y a través de la cual la República puede mostrar realizaciones de efectiva solidaridad americana y el avance de su progreso tecnológico en el empleo de la energía nuclear con fienes pacíficos.

La declaración conjunta argentino-peruana firmada en la ciudad de Lima el 5 de marzo de 1977 fija las bases de esta cooperación y justifica el régimen de excepción que se pide para la realización de los trabajos de interés nacional que, en la República Argentina y en la República del Perú, tendrá que realizar la Comisión Nacional de Energía Atómica.

El espíritu que anima a tal declaración y su concreción en materia nuclear a través del compromiso contractualmente asumido y de la realización de las tareas a cargo de la Comisión Nacional de Energía Atómica, constituyen el mejor fundamento del anteproyecto de ley que se acompaña.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Albano E. Harguindeguy.
Oscar A. Montes.
José A. Martínez de Hoz.
José M. Klix.



LEY Nº 21.889

Buenos Aires, 17 de octubre de 1978.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional:

El Presidente
de la Nación Argentina
Sanciona y Promulga
con fuerza de Ley:

ARTICULO 1º — Declárase de interés nacional la realización de las tareas previstas en el contrato celebrado el 5 de noviembre de 1977 y aprobado por Decreto Nº 90|76 para la construcción del Centro Nuclear de Investigaciones del Perú.

ARTICULO 2º — La Comisión Nacional de Energía Atómica será la autoridad de aplicación de esta ley. Tendrá a su cargo todo lo concerniente al proyecto, contratación, ejecución, fiscalización y recepción o entrega de las obras respectivas.

ARTICULO 3º — Las contrataciones que deba realizar la Comisión Nacional de Energía Atómica podrán ser efectuadas en forma directa cuando ello resulte necesario, a juicio de ese organismo, para cumplir las obligaciones emergentes del contrato a que hace referencia el artículo 1º. A los mismos fines podrá, previa autorización del Poder Ejecutivo Nacional, integrar sociedades con empresas argentinas o extranjeras para realizar trabajos de ingeniería, dirección y montaje o de cualquier otro tipo. La formación de tales sociedades no afectará la responsabilidad de las obligaciones contractuales asumidas por la Comisión Nacional de Energía Atómica, la que ejercerá, en todos los casos, la supervisión general de las obras y la fiscalización de la actividad de los terceros vinculados con ellas.

ARTICULO 4º — Las obras, suministros y servicios que resultaren objeto de contrataciones, quedan calificados como prioritarios y de reconocida urgencia. Las autoridades nacionales correspondientes facilitarán la acción de la Comisión Nacional a los fines previstos precedentemente

ARTICULO 5º — La Comisión Nacional de Energía Atómica a fin de ejecutar las tareas relacionadas con el objeto de esta ley, podrá contratar y designar al personal que corresponda o afectar el ya existente, y crear sectores administrativos y técnicos, organismos de enlace y control de la realización de trabajos, sea en el país o en el extranjero y comisionar al exterior y recibir el personal que fuera necesario para el mejor cumplimiento de tales funciones.

ARTICULO 6º — Las importaciones temporarias o definitivas que se efectúen por aplicación de la presente ley, estarán exentas de la obligación de presentar declaración jurada de necesidades de importación. Las exenciones se justificarán mediante certificación previa otorgada por la Comisión Nacional de Energía Atómica, para ser presentada a las autoridades aduaneras correspondientes.

ARTICULO 7º — El Poder Ejecutivo establecerá un régimen especial de fiscalización aduanera y despacho a plaza para la introducción o exportación temporaria o definitiva por vía marítima, fluvial, terrestre o aérea de los elementos relacionados con las obras referidas en el artículo 1º de la presente ley.

ARTICULO 8º — El Poder Ejecutivo queda autorizado para disponer anticipos de fondos a la Comisión Nacional de Energía Atómica, que fueren requeridos durante el transcurso de las obras y cuando las necesidades de inversión superen la disponibilidad efectiva de los recursos asignados.

ARTICULO 9º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Albano E. Harguindeguy.
Oscar A. Montes.
José A. Martínez de Hoz.
José M. Klix.

ESCRIBANIA GENERAL DE GOBIERNO

Nuevo Régimen Jurídico.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1978.

Excelentísimo Señor
Presidente de la Nación:

Tenemos el honor de dirigirnos al Primer Magistrado a fin de someter a su consideración un proyecto de ley relativo a la Escribanía General del Gobierno de la Nación.

Desde el 21 de agosto de 1863, fecha que lleva el Decreto Nº 5.946, dictado durante la Presidencia del General Bartolomé Mitre, por el cual fuera creada la Escribanía General, hasta la actualidad, han sido numerosas las leyes y decretos que tendieren a regular su actividad, en relación con los múltiples actos de gobiernos que requieren la presencia de un funcionario habilitado para dar fe de los mismos.

No ha sido sin embargo, la finalidad del presente proyecto, realizar una mera tarea de ordenamiento de las disposiciones legales en vigencia. Se ha intentado, por el contrario, proporcionar un cuerpo jurídico básico, que contenga exclusivamente las normas que definan con la mayor claridad posible, qué es la Escribanía General y cuáles son sus obligaciones y derechos, así como las actividades que debe cumplir, excluyendo aquellas que erróneamente se le atribuían y que la experiencia ha demostrado, corresponden a otros sectores de la Administración Pública Nacional.

Se mantiene al referido organismo, bajo la dependencia del Ministerio de Justicia, respetando la disposición vigente desde sus orígenes. Se le otorga al Escribano General y a los Adscriptos, la posibilidad de ejercer sus funciones en todo el territorio de la Nación, ratificando que la sede legal del Registro Notarial del Estado Nacional se encuentra en la Capital Federal.

El Escribano General, será designado y removido por el Poder Ejecutivo Nacional y en el ejercicio de la función notarial tendrá las obligaciones que resulten de la Ley Notarial de la Capital Federal, en tanto no se produjere colisión con la presente ley. Tres Escribanos Adscriptos secundarán al titular y lo remplazarán interinamente en caso de renuncia, licencia, ausencia o impedimento. Se mantiene la existencia de dos Protocolos, uno General y otro Secreto. En este último se asentarán las escrituras que deban mantenerse ajenas al examen público, por disposición del Poder Ejecutivo Nacional. En el Libro de Juramentos se extenderán las actas de los correspondientes a los Ministros del Poder Ejecutivo Nacional y Jueces de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, así como las asunciones, reasunciones y delegaciones de mando del presidente y vicepresidente de la Nación. Mediando autorización del Ministerio de Justicia de la Nación, tales actos se podrán registrar en actas extraprotocolares.

Los plazos para celebrar la escrituración cuando el Estado Nacional adquiere un inmueble, se computarán a partir del día siguiente a la fecha en que se despachen los certificados administrativos, que deberán ser solicitados dentro del tercer día de la recepción de los antecedentes necesarios para tal fin.

La Escribanía General podrá convenir con todas las reparticiones públicas, todo aquello que fuere necesario para agilitar el otorgamiento de las escrituras en las que debiere intervenir, y tendrá, como a la fecha, su propio arancel, que fijará el Poder Ejecutivo Nacional.

En suma, puede decirse que el proyecto que se acompaña ha recogido la experiencia de la aplicación de las disposiciones legales anteriores y actuales, en su aspecto práctico, tendiendo así a crear una Escribanía General del Gobierno de la Nación, con las características positivas de una Escribanía común, dentro del marco de la Administración Pública Nacional, en beneficio de los terceros contratantes con el Estado Nacional y en salvaguarda de los intereses de de este último.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Julio A. Gómez.
Albano E. Harguindeguy.

LEY Nº 21.890

Buenos Aires, 17 de octubre de 1978.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

El Presidente
de la Nación Argentina
Sanciona y Promulga
con fuerza de Ley:

REGIMEN JURIDICO DE LA ESCRIBANIA GENERAL DEL GOBIERNO DE LA NACION

Dependencia

ARTICULO 1º — La Escribanía General del Gobierno de la Nación, dependerá del Ministerio de Justicia.

Competencia. Funciones

ARTICULO 2º — Corresponde a la Escribanía General del Gobierno de la Nación:

a) Ejercer la titularidad del Registro Notarial del Estado Nacional;
b) Conservar y custodiar las declaraciones juradas patrimoniales de los funcionarios de la Administración Pública Nacional, de acuerdo con lo que dispusieren las normas vigentes en la materia;
c) Registrar y archivar los títulos de propiedad de los inmuebles pertenecientes al Estado Nacional;
d) Realizar actos notariales extraprotocolares en los que el Estado Nacional tuviere interés.

Escribano titular

ARTICULO 3º — La Escribanía General del Gobierno de la Nación estará a cargo del Escribano General del Gobierno de la Nación, quien será titular del Registro Notarial del Estado Nacional. Será designado y removido por el Poder Ejecutivo Nacional.

Escribanos adscriptos

ARTICULO 4º — Bajo la responsabilidad del Escribano General, actuarán tres (3) Escribanos Adscriptos, quienes serán designados por el Ministerio de Justicia de la Nación. Actuarán con el titular, en las mismas funciones notariales y lo reemplazarán interinamente por orden de antigüedad, en caso de renuncia, licencia, ausencia o impedimento.

Requisitos

ARTICULO 5º — Para ser titular o adscripto del Registro Notarial del Estado Nacional, se requiere tener, como mínimo, cinco (5) años de ejercicio profesional como titular o adscripto de un Registro Notarial, nacional o provincial.

Incompatibilidad

ARTICULO 6º — El escribano que fuere titular, adscripto o empleado de un registro de contratos públicos, nacional o provincial, podrá conservar esa situación si así lo permitieren las normas respectivas, pero no podrá ejercer las funciones correspondientes, mientras fuere titular, adscripto o prestare servicios en la Escribanía General del Gobierno de la Nación.

Derechos y obligaciones de los Escribanos. Ambito territorial y asiento legal del Registro

ARTICULO 7º — El Escribano General del Gobierno de la Nación y los Escribanos adscriptos, sin perjuicio de sus derechos y obligaciones por su carácter de agentes de la Administración Pública Nacional, en el ejercicio de la función notarial tendrán las obligaciones establecidas en la Ley Notarial de la Capital Federal, en tanto fueren compatibles con el régimen jurídico de dichos agentes. Podrán ejercer sus funciones en todo el territorio de la Nación, pero el Registro Notarial del Estado Nacional tendrá su asiento legal en la Capital Federal.

Protocolo General y Secreto. Libro de Juramentos

ARTICULO 8º — El Registro Notarial del Estado Nacional llevará:

a) Un Protocolo General, en el que se asentará la generalidad de las escrituras;
b) Un Protocolo Secreto, en el que se asentarán aquellas escrituras que por su índole o naturaleza, deban mantenerse ajenas al examen público, cuando así lo dispusiere el Poder Ejecutivo Nacional;
c) Un Libro de Juramentos, en el que se extenderán las actas de las asunciones, reasunciones y delegaciones de mando del Presidente y Vicepresidente de la Nación y los juramentos de los Ministros del Poder Ejecutivo Nacional y de los jueces de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, cuando lo presten ante el Presidente de la República. Con autorización del Ministerio de Justicia de la Nación, estos actos podrán registrarse en actas extraprotocolares.

Rubricación de protocolos. Legalización de firmas

ARTICULO 9º — Los cuadernos que forman los protocolos notariales serán rubricados por el Subsecretario de Justicia de la Nación, quien también legalizará la firma del Escribano General y de los Escribanos Adscriptos.

Archivo y custodia de protocolos

ARTICULO 10. — Los protocolos notariales se archivarán en el Tesoro de la Escribanía General, a cuyo cargo quedará su conservación y custodia.

Asiento de actos. Asiento en otros Registros

ARTICULO 11. — Se asentarán en los Protocolos del Registro Notarial del Estado Nacional, los siguientes actos:

a) Los contratos que deban celebrarse por escritura pública, cuando sea parte el Estado Nacional;
b) Las actuaciones administrativas en las que se instrumenten donaciones de bienes inmuebles a favor del Estado Nacional, cuando así lo dispusiere la Escribanía General o lo requiriere el organismo interesado;
c) Los demás actos en que sea parte el Estado Nacional, cuando por su naturaleza o importancia así lo dispusiere el Poder Ejecutivo Nacional.

Asiento en otros Registros

ARTICULO 12. — Cuando las circunstancias lo hicieren aconsejable, el Poder


19781020

Ejecutivo Nacional podrá autorizar en forma general o particular, la celebración de los actos previstos en el artículo anterior, ante el Registro del escribano que a ese efecto designe el organismo interesado. De idéntica forma se celebrarán los actos que la Escribanía General del Gobierno de la Nación no pueda realizar por razones de servicio.

A los efectos previstos en la última parte del párrafo anterior, los organismos interesados en la celebración de un acto que deba asentarse en el Registro Notarial del Estado Nacional, deberán poner en conocimiento de la Escribanía General esa circunstancia. Si ésta, por razones de servicio, no pudiere intervenir en la celebración del acto, lo hará saber dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al organismo interesado, quien quedará facultado a designar escribano. El Escribano General comunicará al Ministerio de Justicia de la Nación las razones que impiden su intervención.

La reglamentación establecerá la forma y las especificaciones que deberá contener la comunicación a la Escribanía General.

Formalidades

ARTICULO 13. — Los actos que se celebren ante el Registro Notarial del Estado Nacional, deberán revestir las formalidades requeridas por las disposiciones legales vigentes y las que establezca la Reglamentación de la presente ley.

Cómputo del plazo para escriturar en venta de inmuebles al Estado

ARTICULO 14. — En las operaciones de ventas de inmuebles en favor del Estado Nacional, el plazo que se pacte para la escrituración se computará a partir del día siguiente a la fecha en que se despacharen los certificados administrativos, los que deberán ser solicitados dentro de los tres (3) días de la recepción de los antecedentes necesarios para tal fin.

Facultades para la concertación de convenios. Agilitación del otorgamiento de escrituras

ARTICULO 15. — La Escribanía General podrá convenir con todas las reparticiones públicas, aún las provinciales y municipales la fijación de plazos especiales más breves que los comunes, a efectos de dar cumplimiento a las disposiciones vigentes relativas a la presentación y trámite de los certificados administrativos preescriturarios, división y pago de impuestos. También podrá gestionar la exención de presentación de planos y cualquier otra medida que facilitare el otorgamiento de las escrituras y la posterior inscripción en los registros inmobiliarios correspondientes.

Títulos de inmuebles del Estado Nacional. Registro y archivo

ARTICULO 16. — Los títulos de propiedad de bienes inmuebles pertenecientes al Estado Nacional, serán registrados y archivados en la Escribanía General, aun en los casos en que ésta no hubiere intervenido al celebrarse la escrituración.

A tal efecto, una vez inscriptos los títulos en el Registro de la Propiedad Inmueble, serán remitidos a la Contaduría General de la Nación, dentro de los noventa (90) días de practicada la inscripción. Esta, una vez realizadas las anotaciones pertinentes, los girará para su registro y archivo a la Escribanía General del Gobierno de la Nación de donde sólo podrán retirarse con autorización del Ministerio de Justicia o por orden judicial.

Arancel

ARTICULO 17. — La Escribanía General tendrá su propio arancel, que será fijado por el Poder Ejecutivo Nacional.

Estado Nacional: ámbito de comprensión

ARTICULO 18. — Las disposiciones de esta ley, relativas al Estado Nacional, comprenden a los organismos centralizados y descentralizados de la Administración Pública Nacional, Tribunal de Cuentas de la Nación, entes autárquicos y empresas y sociedades de propiedad del Estado Nacional.

Adecuación de disposiciones reglamentarias

ARTICULO 19. — El Poder Ejecutivo Nacional y los organismos del Estado Nacional, deberán adecuar todas las disposiciones reglamentarias al texto de esta ley, dentro de los sesenta (60) días de su publicación.

Entrada en vigencia

ARTICULO 20. — La presente ley entrará en vigencia una vez operada la adecuación de disposiciones reglamentarias a que se refiere el artículo precedente.

Derogación expresa

ARTICULO 21. — Deróganse, a partir de la entrada en vigencia de la presente ley, las Leyes Nros. 9.078 y 15.013 y los Decretos-Leyes Nros. 868/57 y 1.412/58.

Forma

ARTICULO 22. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.

Julio A. Gómez.
Albano E. Harguindeguy.



DECRETOS

CONDECORACIONES Y TITULOS HONORIFICOS

Confiérese una condecoración.

DECRETO
Nº 2.463

Bs. As., 17/10/78

VISTO lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 16.629 del 17 de diciembre de 1957 relativo a la "Orden de Mayo", y

CONSIDERANDO:

El asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar a Su Excelencia el señor Ministro de Cultura y Artes de la República de Irak, D. Karim Shintaf, quien se ha hecho acreedor al honor y al reconocimiento de la Nación.

Por ello;

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º. — Confiérese la condecoración de la "Orden de Mayo Al Mérito" en el grado de Gran Cruz a Su Excelencia el señor Ministro de Cultura y Artes de la República de Irak, D. Karim Shintaf.

Art. 2º. — Extiéndase el correspondiente diploma.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA
Oscar A. Montes

CONDECORACIONES Y TITULOS HONORIFICOS

Confiérese una condecoración.

DECRETO
Nº 2.464

Bs. As., 17/10/78

VISTO lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 16.629 del 17 de diciembre de 1957 relativo a la "Orden de Mayo", y

CONSIDERANDO:

El asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar al ciudadano griego D. Jorge Hurmuziadis, quien se ha hecho acreedor al honor y al reconocimiento de la Nación.

Por ello;

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º. — Confiérese la condecoración de la "Orden de Mayo Al Mérito" en el grado de Comendador, al señor D. Jorge Hurmuziadis, ciudadano griego.

Art. 2º. — Extiéndase el correspondiente diploma.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA
Oscar A. Montes

CONDECORACIONES Y TITULOS HONORIFICOS

Confiérense condecoraciones.

DECRETO
Nº 2.467

Bs. As., 17/10/78

VISTO lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 16.629 del 17 de diciembre de 1957 relativo a la "Orden de Mayo", y

CONSIDERANDO:

El asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar al señor Teniente General D. Jorge Tamayo de la Flor, Ministro de Aeronáutica y Comandante General de la Fuerza Aérea Peruana; al señor Mayor General D. Francisco Hoffmann Gonzales, Comandante del Comando de Instrucción de la Fuerza Aérea Peruana, y al señor Mayor D. Carlos Alberto Vigil Meseth, Ayudante del señor Ministro de Aeronáutica y Comandante General de la Fuerza Aérea Peruana, quienes se han hecho acreedores al honor y al reconocimiento de la Nación.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º. — Confiérese la condecoración de la "Orden de Mayo al Mérito Aeronáutico" en el grado de Gran Cruz, al señor Teniente General D. Jorge Tamayo de la Flor, Ministro de Aeronáutica y Comandante General de la Fuerza Aérea Peruana. En el grado de Gran Oficial, al señor Mayor General D. Francisco Hoffmann Gonzales, Comandante del Comando de Instrucción de la Fuerza Aérea Peruana, y en el grado de Oficial, al señor Mayor D. Carlos Alberto Vigil Meseth, Ayudante del señor Ministro de Aeronáutica y Comandante General de la Fuerza Aérea Peruana.

Art. 2º — Extiéndanse los correspondientes diplomas.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA
Oscar A. Montes
José M. Klix

CONVENIOS INTERNACIONALES

Establécese una tarjeta de embarque y desembarque para los residentes en el territorio continental argentino o en las Islas Malvinas que viajen a y desde las Islas Malvinas al territorio continental argentino.

DECRETO
Nº 2.460

Bs. As., 17/10/78

VISTO la Declaración Conjunta, iniciada el 1º de julio de 1971, por los representantes argentino y británico, la que fue sancionada y promulgada con fuerza de ley el 20 de marzo de 1972, y

CONSIDERANDO:

Que el numeral 2) de dicha Declaración Conjunta establece que el gobierno argentino, otorgará un documento a las personas residentes en las Islas Malvinas, independientemente de su nacionalidad, que deseen viajar al territorio continental argentino y que permitirá el libre desplazamiento en él.

Que el mismo documento emitido por el Gobierno argentino será el único requerido a las personas residentes en el territorio continental argentino para viajar a las Islas Malvinas.

Que la Declaración Conjunta no contempla el otorgamiento de un documento a las personas no residentes en el territorio continental argentino o en las Islas Malvinas para viajar de y hacia las Islas Malvinas.

Que es propio del poder de policía del Estado argentino mantener el control de todas las personas que viajen a y desde las Islas Malvinas.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Establécese una "tarjeta de embarque y desembarque" para ser extendida a las personas no residentes en el territorio continental argentino o en las Islas Malvinas que viajen a y desde las Islas Malvinas al territorio continental argentino, según las instrucciones y modelo adjunto que forman parte del presente decreto.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA
Oscar A. Montes
Albano E. Harguindeguy

INSTRUCCIONES

"Tarjeta de Embarque y Desembarque" para Personas no Residentes en el Territorio Continental Argentino o en las Islas Malvinas que viajen a y desde ese Archipiélago

1) — Las personas no residentes en el territorio continental argentino que se trasladen a las Islas Malvinas, deberán llenar dos ejemplares de la "tarjeta de Embarque y Desembarque", que les será presentada en

la agencia aérea o marítima cuando se presenten para adquirir su pasaje. Un ejemplar quedará en poder del interesado para su presentación en las oportunidades que ésta le sea solicitada.

2) — La "tarjeta de Embarque y Desembarque" será controlada por la autoridad policial del aeródromo o puerto desde donde partan a las Islas Malvinas.

3) — Cuando la persona no residente regrese al territorio continental argentino deberá exhibir su tarjeta a la autoridad policial del lugar en que desembarque, quien le retirará ese documento para efectuar las anotaciones que a los efectos estadísticos correspondan, el que será restituido al titular para que este lo presente en el momento de su salida del país.

4) — En el caso de que la persona no residente viajase al exterior desde las Islas Malvinas sin pasar por el territorio continental argentino, el representante argentino en Puerto Stanley de la Comisión Consultiva Especial, si es posible, deberá solicitarle la devolución de la "tarjeta de Embarque y Desembarque", para su remisión a la Dirección General de Antártida y Malvinas del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, que a su vez hará conocer la novedad a la Dirección Nacional de Migraciones.

5) — Cuando la persona no residente ingrese a las Islas Malvinas sin pasar por el territorio continental argentino y desee posteriormente viajar a éste, al presentarse a la oficina de Líneas Aéreas del Estado para adquirir su pasaje, se le hará completar dos ejemplares de la "tarjeta de Embarque y Desembarque". Uno de los ejemplares quedará en poder del pasajero, mientras que la restante se mandará a la oficina de la Dirección General de Antártida y Malvinas del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. La oficina de Líneas Aéreas del Estado en las Islas, dejará registrado en un libro, que habilitará a tal efecto, los datos consignados en dichas tarjetas por cada pasajero. En este caso el control de ingreso al país de la persona no residente, procedente de Malvinas, deberá hacerse al llegar éste al territorio continental argentino.

TARJETA DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE

(Viaje a las Islas Malvinas)

Apellidos:
Nombres:
Lugar y fecha de nacimiento:
Nacionalidad:
Estado Civil:
Nombre del cónyuge:
Documentos C. I. o Pasaporte Nº
Profesión:
Residente en:
Procedente de:
Domicilio transitorio:
Teléfono:
Motivos del viaje:
Buenos Aires,
Firma del solicitante:

ENTIDADES BINACIONALES

Entidad Binacional Yacyretá.
Designación.

DECRETO
Nº 2.458
Bs. As., 17|10|78

VISTO el Tratado de Yacyretá del 3 de diciembre de 1973 aprobado por Ley Nº 20.646; el respectivo canje de instrumentos de ratificación que tuvo lugar en Buenos Aires el 27 de marzo de 1974 y los Decretos Nros. 1017 del 24 de junio de 1976, 2681 y 2683 del 27 de octubre de 1976, 2291 del 29 de setiembre de 1976 y 660 del 17 de marzo de 1978, por los cuales se designaron los Consejeros argentinos ante el Consejo de Administración de la Entidad Binacional Yacyretá y,

CONSIDERANDO:

Que el 6 de setiembre de 1978 expiró el período para el cual fueran elegidos dichos Consejeros.

Que es necesario proceder a su reelección o reemplazo por cuanto el Estatuto de la Entidad Binacional Yacyretá, aprobado por el Tratado homónimo, prevé en su Capítulo III, artículo 6º, la designación de Consejeros argentinos y paraguayos.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º. — Desígnase Consejeros de la Entidad Binacional Yacyretá, por un nuevo período que fenece el 6 de setiembre de 1982, a los siguientes funcionarios: Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, D. Raúl Agustín Teodoro Hipólito Medina Muñoz, Ingeniero D. José Antonio Alvarez, Coronel (RE) D. Roberto José Rúveda, Comodoro (RE) D. Horacio M. Gutiérrez, Doctor D. Jorge Eduardo Bustamante y Contralmirante (RE) D. Jorge Alberto Fraga.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA
Oscar A. Montes
José A. Martínez de Hoz



RESOLUCIONES

Instituto de Forestación Nacional

FORESTACION

Continúa la aplicación de un coeficiente.

RESOLUCION
Nº 242
Bs. As., 11|10|78

VISTO la Resolución Nº 189|78 de IFONA, y

CONSIDERANDO:

Que la situación expuesta en los considerandos de la misma aún subsisten.

Que es necesario adoptar medidas tendientes a proseguir con la entrega de la segunda cuota de los certificados de crédito fiscal dando cumplimiento así a los plazos establecidos en la Ley Nº 21.695.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto Nº 1.548|76,

El Interventor del Instituto
Forestal Nacional
Resuelve:

1º — Continuar con la aplicación del coeficiente 0,64 sobre los montos correspondientes a la segunda cuota (40 %) de crédito fiscal, que será entregada previa conformidad del certificado de obra que documente la iniciación de los trabajos de forestación.

2º — Dicho coeficiente surge de la relación entre los fondos previstos en el Presupuesto General de la Nación, para el ejercicio 1978 y el monto que le hubiera correspondido a la totalidad de los planes, según costos actualizados por Resolución Nº 158|78 de IFONA.

3º — Regístrese en el Departamento Administración (Div. Despacho), comuníquese al Ministerio de Economía, a la Secretaría de Estado de Hacienda, a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, a la Subsecretaría de Recursos Naturales Renovables y Ecología y a los Departamentos de Forestación y Administración. — Publíquese en el Boletín Oficial y dése la más amplia difusión. Cumplido, archívese.

Antonio M. Estefanell.

Secretaría de Energía

HIDROCARBUROS

Fíjanse nuevos valores para hidrocarburos gaseosos.

RESOLUCION
Nº 393
Bs. As., 20|9|78

VISTO lo dispuesto en el Artículo 62 de la Ley Nº 17.319, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución SEPCE Nº 309 de fecha 20 de setiembre de 1978, fue modificado el precio de transferencia de los hidrocarburos gaseosos;

Que en consecuencia es menester actualizar los correspondientes valores "boca de pozo" a los efectos de liquidar regalías a las provincias productoras;

Que a dicho fin debe también contemplarse la situación que ofrecen los yacimientos en los cuales se extrae gas licuado (propano-butano) del gas natural que luego se reinyecta y|o ventea;

Por ello lo establecido en la Ley Nº 17.319, Artículos 62 y 93 y Artículo 5º del Decreto Nº 1.671|69 y lo aconsejado por la Dirección Nacional de Combustibles:

El Secretario
de Energía
Resuelve:

Artículo 1º. — Fíjanse a partir de la cero (0) hora del día 21 de setiembre de 1978 y a los efectos del Artículo 5º del Decreto Nº 1.671|69, el valor "boca de pozo" de los hidrocarburos gaseosos, para todas las regiones productoras actuales en diecinueve pesos con noventa centavos ($ 19,90) el m3 de nueve mil trescientas calorías (9.300).

Art. 2º. — Para el Propano y Butano extraídos del Gas Natural que luego se reinyecta o ventea en San Sebastián (Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur), el valor mencionado en el artículo anterior se aplicará sobre los volúmenes de gas licuado convertidos a metros cúbicos de gas natural de 9.300 calorías.

Art. 3º. — Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Brunella

Dirección General Impositiva

IMPUESTOS

Ley de impuesto sobre los capitales, texto ordenado en 1977. Artículo 3º incisos d) e i).
Cuarto Trimestre 1978.

RESOLUCION
GENERAL
Nº 2.093
Bs. As., 18|10|78

VISTO y CONSIDERANDO:

Que, conforme lo dispuesto por el artículo 7º del Decreto Nº 1.692|76 y sus modificaciones, y por el artículo 17 de la Ley de Impuesto sobre los Capitales, texto ordenado en 1977, esta Dirección debe proceder a la actualización de los importes correspondientes a los conceptos indicados en los incisos d) e i) del artículo 3º de la ley citada.

Que, habiéndose fijado los índices pertinentes, corresponde determinar la actualización de dichos montos exentos, para el cuarto trimestre del año 1978.

Por ello, de acuerdo con la información suministrada por el Departamento de Estudios, lo aconsejado por el Departamento de Asuntos Técnicos y Jurídicos y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 7º de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1974 y sus modificaciones,

El Director General (Sustituto)
de la Dirección General Impositiva
Resuelve:

Artículo 1º — Actualízase el importe establecido por el artículo 7º del Decreto Nº 1.692|76 y sus modificaciones, a los fines de la exención dispuesta en el inciso d) del artículo 3º —depósitos en caja de ahorro exentos— de la Ley de Impuesto sobre los Capitales, texto ordenado en 1977 en la suma de dos millones novecientos dieciocho mil setecientos treinta pesos ($ 2.918.730), aplicable para el cuarto trimestre calendario del año 1978.

Art. 2º — Actualízase el importe establecido por el inciso i) del artículo 3º —impuesto mínimo exento— de la Ley de Impuesto sobre los Capitales, texto ordenado en 1977, en la suma de noventa y tres mil setecientos once pesos ($ 93.711), aplicable para el cuarto trimestre calendario del año 1978.

Art. 3º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Antonio Moure.

Dirección General Impositiva

IMPUESTOS

Impuesto a las ganancias.
Impuesto sobre los capitales.
Indices de actualización de valores. Cuarto Trimestre 1978. Impuesto sobre el patrimonio neto.
Indices de actualización de valores.
Período Fiscal 1978.

RESOLUCION
GENERAL
Nº 2.094
Bs. As., 18|10|78

VISTO lo dispuesto por el artículo 82 de al Ley de Impuesto a las Ganancias, texto ordenado en 1977, el artículo 5º de la Ley de Impuesto sobre los Capitales, texto ordenado en 1977, y el artículo 6º, incisos a) y b), de la Ley de Impuesto sobre el Patrimonio Neto, texto ordenado en 1977,

así como los datos suministrados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, y

CONSIDERANDO:

Que esta Dirección debe fijar los índices de actualización de valores para el cuarto trimestre calendario del corriente año respecto de los impuestos a las ganancias y sobre los capitales, y para el período fiscal 1978 con relación al impuesto sobre el patrimonio neto, referidos a la fecha de adquisición, construcción o ingreso al patrimonio de los bienes.

Que asimismo, a efectos de la actualización de los valores contables dispuesta por la Ley Nº 19.742 y sus modificaciones, cabe señalar el monto del promedio aritmético utilizado en la confección de los nuevos índices.

Por ello, de acuerdo con la información suministrada por el Departamento de Estudios, lo aconsejado por el Departamento de Asuntos Técnicos y Jurídicos y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 7º de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1974 y sus modificaciones,

El Director General (Sustituto)

de la Dirección General Impositiva

Resuelve:

Artículo 1º — A los efectos de lo dispuesto por el artículo 42 de la Ley de Impuesto a las Ganancias, texto ordenado en 1977, 5º de la Ley de Impuesto sobre los Capitales, texto ordenado en 1977, y 6º, incisos a) y b) de la Ley de Impuestos sobre el Patrimonio Neto, texto ordenado en 1977, son aplicables para los ejercicios cerrados o hechos imponibles ocurridos durante el transcurso del cuarto trimestre calendario del año 1978 respecto a los impuestos a las ganancias y sobre los capitales, y para el período fiscal 1978 con relación al impuesto sobre el patrimonio neto, los siguientes índices de actualización de valores:

Año de adquisición construcción o ingreso al patrimonio	Indice de actualización
1914 y anteriores	137.463,71
1915	125.528,61
1916	115.486,32
1917	99.557,17
1918	80.198,83
1919	84.916,44
1920	72.176,95
1921	82.490,25
1922	96.238,60
1923	99.557,17
1924	96.238,60
1925	99.557,17
1926	103.112,79
1927	103.112,79
1928	103.112,79
1929	103.112,79
1930	103.112,79
1931	120.298,25
1932	131.234,45
1933	115.486,32
1934	131.234,45
1935	125.528,61
1936	115.486,32
1937	111.044,54
1938	115.486,32
1939	111.044,54
1940	111.044,54
1941	106.931,78
1942	99.557,17
1943	99.557,17
1944	99.557,17
1945	82.490,23
1946	70.418,49
1947	62.764,30
1948	55.522,27
1949	41.842,87
1950	33.571,60
1951	24.467,44
1952	17.712,63
1953	16.983,28
1954	16.404,31
1955	14.581,61
1956	12.662,97
1957	10.201,97
1958	7.893,13
1959	3.341,62
1960	2.887,16
1961	2.665,89
1962	2.046,18
1963	1.588,97
1964	1.250,67
1965	1.016,00
1966	847,17
1967	674,97
1968	615,34
1969	580,22
1970	506,57
1971	364,50
1972	205,96
1973	137,26
1974	
1er. Trimestre	130,30
2do. Trimestre	121,62
3er. Trimestre	110,64
4to. Trimestre	99,59
1975	
1er. Trimestre	82,00
2do. Trimestre	61,73
3er. Trimestre	31,80
4to. Trimestre	23,50
1976	
1er. Trimestre	12,65
2do. Trimestre	6,86
3er. Trimestre	5,69
4to. Trimestre	4,71
1977	
1er. Trimestre	3,86
2do. Trimestre	3,10
3er. Trimestre	2,48
4to. Trimestre	1,86
1978	
1er. Trimestre	1,52
2do. Trimestre	1,30
3er. Trimestre	1,00

Art. 2º — A los efectos de lo dispuesto por el tercer párrafo del artículo 3º de la reglamentación de la Ley Nº 19.742 y sus modifcaciones, aprobada por Decreto Nº 8.626|72 y modificada por Decreto Nº 643|78, de actualización de valores contables, deberá considerarse que el monto del promedio aritmético correspondiente al índice de precios al por mayor, nivel general, para el tercer trimestre del año 1978, utilizado por esta Dirección para la confección de la tabla contenida en la presente resolución es de 288.715,8 (base 1960 igual 100,0).

Art. 3º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Antonio Mouré.

Secretaría de Energía Eléctrica

PETROLEO

Fíjanse nuevos valores "Boca de pozo" para los petróleos nacionales.

RESOLUCION
Nº 3.911
Bs. As., 20|9|78

VISTO lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley Nº 17.319, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución SEE Nº 387, de fecha 20 de setiembre de 1978, ha fijado los precios FOB de los distintos tipos de petróleo crudo de origen nacional.

Que por lo tanto corresponde fijar los "valores boca de pozo" a los efectos de liquidar las regalías de petróleo a las provincias productoras;

Que la fijación de dichos valores debe adecuarse a lo establecido en las disposiciones vigentes;

Por ello, lo establecido en la Ley número 17.319, Artículos 62 y 93 y Artículo 5º del Decreto Nº 1.671|69 y lo aconsejado por la Dirección Nacional de Combustibles:

El Secretario de

Energía Eléctrica

Resuelve:

Artículo 1º — Fíjanse a partir de la cero (0) hora del día 21 de setiembre de 1978 y a los efectos del Artículo 5º del Decreto Nº 1.671|69, los siguientes valores "boca de pozo" de los petróleos nacionales:

Petróleo Tipo	Gravedad Api	Valor "Boca de Pozo" $/M3
Chubut	22-22,9	37.240
Santa Cruz	26-26,9	39.610
Mendoza	31-31,9	39.460
Cuenca Neuquina	31-31,9	44.170
Salta	57-57,9	44.060
Jujuy	40-40,9	41.110
Tierra del Fuego	40-40,9	44.050

Art. 2º — Por cada grado API de diferencia se modificará el valor fijado en el artículo anterior en la cantidad de ciento setenta y tres pesos ($ 173), para cada metro cúbico, de acuerdo con lo establecido en el Anexo I de la Resolución SEE Nº 387|78.

Art. 3º — Regístrese, publíquese, comuníquese y archívese.

Brunella.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

SANIDAD VEGETAL

Papa.
Normas para la introducción en el país.

RESOLUCION
Nº 721
Bs. As., 12|10|78

VISTO que muchas enfermedades y plagas peligrosas para el cultivo de la papa existentes en otras partes del mundo, no se las conoce en nuestro país, y a los efectos de evitar la posible introducción de las mismas, con los consiguientes perjuicios que de ocurrir ello ocasionaría a la economía de los productores y por ende al país, y

CONSIDERANDO:

Que si bien el artículo 56 del Decreto Nº 83.732|37, modificado por el Decreto Nº 115.748|37, establece que no se admite tolerancia alguna cuando se trate de enfermedades o plagas que no existen en el país, subsiste el peligro potencial de su introducción por vía de papa para consumo que se destine indebidamente a la siembra como "semilla".

Que en oportunidad de algunas exportaciones de papa para consumo realizadas por nuestro país, fue requisito un tratamiento previo con productos que impiden su brotación a los efectos de evitar una probable derivación a la "siembra" en el país de destino.

Que se considera conveniente adoptar similar recaudo para la papa de consumo que se introduzca en el país, teniendo en cuenta por otra parte que ello en nada afecta al fin por el cual viene destinada.

Por ello,

El Secretario de

Agricultura y Ganadería

Resuelve:

Artículo 1º. — Toda partida de papa para consumo que se introduzca al país, debe estar tratada con productos que impidan su brotación, lo que deberá constar en el certificado fitosanitario correspondiente con indicación de principio activo, formulación, dosificación y forma de aplicación.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Dirección Nacional de Fiscalización y Comercialización Agrícola (Servicio Nacional de Sanidad Vegetal) a sus efectos.

Madariaga.

Secretaría de Energía

TARIFAS

Agua y Energía Eléctrica Sociedad del Estado, Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires Sociedad Anónima y Compañía Italo Argentina de Electricidad Sociedad Anónima.
Fíjanse nuevos precios tarifarios.

RESOLUCION
Nº 392
Bs. As., 20|9|78

VISTO lo dispuesto por la Resolución M.E. Nº 1.199|77 del 26 de diciembre de 1977, y

CONSIDERANDO:

Que las Resoluciones M.E. Nros. 1.195|77 y 590|78 determinan las pautas para la actualización de las tarifas eléctricas,

El Secretario

de Energía

Resuelve:

Artículo 1º — Autorizar a las Empresas: Agua y Energía Eléctrica Sociedad del Estado, Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires Sociedad Anónima y Compañía Italo Argentina de Electricidad Sociedad Anónima, a aplicar los cuadros tarifarios que forman parte de esta resolución a partir de la facturación que incluya fechas de lectura de medidores posteriores al 20 de setiembre de 1978.

Art. 2º — Regístrese, notifíquese a las Empresas Agua y Energía Eléctrica Sociedad del Estado, Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires Sociedad Anónima, Compañía Italo Argentina de Electricidad Sociedad Anónima, a las Gobernaciones de las Provincias de Buenos Aires, Catamarca, Córdoba, Corrientes, Chaco, Chubut, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Mendoza, Neuquén, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santa Cruz, Santa Fe, Santiago del Estero, Tucumán y a las Municipalidades de la Ciudad de Buenos Aires y de los Partidos de Almirante Brown, Avellaneda, Berazategui, Berisso, Cañuelas, Coronel Brandsen, Ensenada, Esteban Echeverría, Escobar, Florencio Varela, General Las Heras, General Sarmiento, General Rodríguez, General San Martín, Lanús, La Plata, Lomas de Zamora, La Matanza, Magdalena, Marcos Paz, Merlo, Moreno, Morón, Pilar, Quilmes, San Fernando, San Isidro, San Vicente, Tres de Febrero, Tigre y Vicente López de la Provincia de Buenos Aires, dése a la Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica y a la Dirección Nacional del Registro Oficial y pase a la Dirección Nacional de Energía Eléctrica a sus efectos.

Brunella.

CUADRO DE TARIFAS A APLICAR POR SEGBA Y CIAE

	Unidad	Importes
TARIFA Nº 1		
Cargo Fijo (haya o no consumo)	$ por bim.	1.590,00
Los primeros 120 kwh|bim.	$ por kwh	25,30
Los siguientes 140 kwh|bim.	$ por kwh	50,30
Excedente de 260 kwh|bim.	$ por kwh	82,70
TARIFA Nº 2		
Cargo Fijo (haya o no consumo)	$ por bim.	2.840,00
Los primeros 2.000 kwh|bim.	$ por kwh	82,70
Excedente de 2.000 kwh|bim.	$ por kwh	73,00
TARIFA Nº 3		
Servicio Total		
Lámpara de 100 W	$ por mes	6.350,00
por cada ± 1 W	$ por mes	24,90
Lám. de 100 W, por cada ± 100 h|año	$ por mes	49,70
Servicio Parcial	$ por kwh	56,50
TARIFA Nº 4		
Inciso 1) acápites a) y b)		
Cargo Fijo (haya o no consumo)	$ por bim.	2.840,00
Consumo	$ por kwh	78,30
Inciso 1) acápite c)		
Cargo Fijo (haya o no consumo)	$ por bim.	2.590,00
Los primeros 120 kwh|bimestre	$ por kwh	18,60
Los siguientes 140 kwh|bimestre	$ por kwh	45,40
Excedente de 260 kwh|bimestre	$ por kwh	74,50
Recargo por cos ∅ inferior a 0,8		
TARIFAS Nros. 2, 3 y 4	$ por kwh	8,40

	Unidad	Importes
TARIFA Nº 5		
Por capacidad de suministro	$|kw y mes	3.432,00
Por exceso en horas de punta	$|kw y mes	6.720,00
Los primeros 40.000 kwh|mes	$ por kwh	37,00
Los siguientes 360.000 kwh|mes	$ por kwh	28,90
Excedente de 400.000 kwh|mes	$ por kwh	24,60
Descuento por entrega en alta tensión	$ por kwh	— 2,50
Descuento adic. por entrega en 132 kV	$ por kwh	— 2,00
Descuento valle nocturno	$ por kwh	— 6,70
Descuento por tg ∅ menor de 0,7		
entre 0,65 y 0,7	$ por kwh	— 0,208
entre 0 y 0,1	$ por kwh	— 1,872
Recargo por tg ∅ mayor de 0,75		
por cada 0,05 de diferencia	$ por kwh	0,68
TARIFA Nº 6		
Los primeros 400.000 kwh|mes	$ por kwh	53,10
Los siguientes 1.200.000 kwh|mes	$ por kwh	43,40
Excedente de 1.600.000 kwh|mes	$ por kwh	35,30
Descuento por entrega en c. alterna	$ por kwh	— 3,60
Descuento por entrega en alta tensión	$ por kwh	— 6,10
TARIFA Nº 7		
Consumos entre las 17 y 22.30 horas	$ por kwh	49,80
Consumos 22.30 y 6.30 hs. día siguiente	$ por kwh	18,70
Consumos entre las 6.30 y 17 horas	$ por kwh	31,20
Descuento por entrega en alta tensión	$ por kwh	2,50
Recargo por cos ∅ inferior a 0,8	$ por kwh	— 8,40
Servicio de Rehabilitación		
Por cada servicio	$	6.400,00

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

SERVICIOS DEL S.E.R.: CENTRAL — AÑO 1978

	Unidad	Importes
TARIFA Nº 1		
C.F.M. por suministro	$	1.060,—
Primeros 60 kwh mensuales	$|kwh	27,50
Siguientes 40 kwh mensuales	$|kwh	40,—
Siguientes 50 kwh mensuales	$|kwh	48,—
Excedente de 150 kwh mensuales	$|kwh	65,—
TARIFA Nº 2-A		
C.F.M. por suministro	$	3.360,—
Primeros 4.000 kwh mensuales	$|kwh	86,—
Excedente de 4.000 kwh mensuales	$|kwh	67,—
TARIFA Nº 2-B		
C.F.M. por suministro	$	3.360,—
Primeros 4.000 kwh mensuales	$|kwh	68,—
Excedente de 4.000 kwh mensuales	$|kwh	50,—
TARIFA Nº 3		
Sin reposición de lámpara	$|kwh	65,—
Con rep. lámp. incandescente	$|kwh	88,—
Con rep. lámp. mezcladora o fluoresc.	$|kwh	99,—
Con rep. lámp. vapor de mercurio	$|kwh	110,—
Con rep. lámp. vapor de sodio	$|kwh	176,—
TARIFA Nº 4		
C.F.M. por suministro	$	3.360,—
Todo el consumo mensual	$|kwh	63,—
TARIFA Nº 5 (Baja Tensión)		
C.F.M. por kW o fracción de cap. de suministro	$	3.980,—
Primeros 100 kwh|kw o fracción	$|kwh	58,—
Siguientes 100 kwh|kw o fracción	$|kwh	50,—
Siguientes 200 kwh|w o fracción	$|kwh	36,—
Excedente de 400 kwh|kw o fracción	$|kwh	14,50
TARIFA Nº 6		
66 kV o más		
C.F.M. por kW o fracción de cap. de suministro	$	8.650,—
Todo el consumo mensual	$|kwh	8,80
33 kV o menos de 66 kV		
C.F.M. por kW o fracción de cap. de suministro	$	9.100,—
Todo el consumo mensual	$|kwh	9,20
Menos de 33 kV		
C.F.M. por kW o fracción de cap. de suministro	$	9.550,—
Todo el consumo mensual	$|kwh	9,60
TARIFA Nº 7		
C.F.M. por kW o fracción de cap. de suministro	$	8.050,—
Todo el consumo mensual	$|kwh	8,20
Recargo por transformación adicional		
T. 6 y T. 7		
C.F.M. por kw o fracción de cap. de suministro	$	460,—
Todo el consumo mensual	$|kwh	0,40
E.P.E.C.		
C.F.M. por kW o fracción de cap. de suministro	$	4.580,—
Todo el consumo mensual	$|kwh	14,10

Recargos según art. 1º, Res. M.E. Nº 1.063|78.
Inc. 1º) Por mora: 10 % sobre el importe total de la factura.
Inc. 2º) $ 4.300 y $ 2.150, según se haya retirado o no el medidor.

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

SERVICIOS DEL S.E.R.: COMAHUE — AÑO 1978

	Unidad	Importes
TARIFA Nº 1		
C.F.M. por suministro	$	670,—
Primeros 60 kwh mensuales	$|kwh	17,—
Siguientes 40 kwh mensuales	$|kwh	26,—
Siguientes 50 kwh mensuales	$|kwh	29,50
Excedente de 150 kwh mensuales	$|kwh	36,—
TARIFA Nº 2-A		
C.F.M. por suministro	$	3.360,—
Primeros 4.000 kwh mensuales	$|kwh	66,—
Excedente de 4.000 kwh mensuales	$|kwh	62,—
TARIFA Nº 2-B		
C.F.M. por suministro	$	3.360,—
Primeros 4.000 kwh mensuales	$|kwh	46,—
Excedente de 4.000 kwh mensuales	$|kwh	41,—
TARIFA Nº 3		
Sin reposición de lámpara	$|kwh	82,—
Con rep. lámp. incandescente	$|kwh	74,—
Con rep. lámp. mezcladora o fluoresc.	$|kwh	85,—
Con rep. lámp. vapor de mercurio	$|kwh	96,—
Con rep. lámp. vapor de sodio	$|kwh	162,—
TARIFA Nº 4		
C.F.M. por suministro	$	3.360,—
Todo el consumo mensual	$|kwh	61,—
TARIFA Nº 5 (Baja Tensión)		
C.F.M. por kW o fracción de cap. de suministro	$	3.900,—

	Unidad	Importes
Primeros 100 kwh|kw o fracción	$|kwh	30,50
Siguientes 100 kwh|kw o fracción	$|kwh	27,50
Siguientes 200 kwh|kw o fracción	$|kwh	18,—
Excedente de 400 kwh|kw o fracción	$|kwh	12,30
TARIFA Nº 6		
66 kV o más		
C.F.M. por kW o fracción de cap. de suministro	$	5.420,—
Todo el consumo mensual	$|kwh	6,60
33 kV o menos de 66 kV		
C.F.M. por kW o fracción de cap. de suministro	$	5.870,—
Todo el consumo mensual	$|kwh	7,—
Menos de 33 kV		
C.F.M. por kW o fracción de cap. de suministro	$	6.320,—
Todo el consumo mensual	$|kwh	7,40
TARIFA Nº 7 (Menor de 12 MW)		
C.F.M. por kW o fracción de cap. de suministro	$	4.810,—
Todo el consumo mensual	$|kwh	6,—
TARIFA Nº 8 (De 12 MW o más)		
C.F.M. por kW o fracción de cap. de suministro	$	4.270,—
Todo el consumo mensual	$|kwh	5,60
Recargo por transformación adicional		
T. 6, T. 7 y T. 8		
C.F.M. por kW o fracción de cap. de suministro	$	450,—
Todo el consumo mensual	$|kwh	0,40
TARIFA Nº 9 (Zona de frontera)		
C.F.M. por kW o fracción de cap. de suministro	$	1.800,—
Todo el consumo mensual	$|kwh	9,50

Recargos según art. 1º, Res. M.E. Nº 1.063|78.
Inc. 1º) Por mora: 10 % sobre el importe total de la factura.
Inc. 2º) $ 4.300 y $ 2.150, según se haya retirado o no el medidor.

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

SERVICIOS DEL S.E.R.: CUYO — AÑO 1978

	Unidad	Importes
TARIFA Nº 1		
C.F.M. por suministro	$	1.060,—
Primeros 60 kwh mensuales	$|kwh	25,—
Siguientes 40 kwh mensuales	$|kwh	43,—
Siguientes 50 kwh mensuales	$|kwh	47,—
Excedente de 150 kwh mensuales	$|kwh	61,—
TARIFA 2-A		
C.F.M. por suministro	$	3.360,—
Primeros 4.000 kwh mensuales	$|kwh	92,—
Excedente de 4.000 kwh mensuales	$|kwh	71,—
TARIFA Nº 2-B		
C.F.M. por suministro	$	3.360,—
Primeros 4.000 kwh mensuales	$|kwh	70,—
Excedente de 4.000 kwh mensuales	$|kwh	54,—
TARIFA Nº 3		
Sin reposición de lámpara	$|kwh	65,—
Con rep. lámp. incandescente	$|kwh	87,—
Con rep. lámp. mezcladora o fluoresc.	$|kwh	98,—
Con rep. lámp. vapor de mercurio	$|kwh	109,—
Con rep. lámp. vapor de sodio	$|kwh	175,—
TARIFA Nº 4		
C.F.M. por suministro	$	3.360,—
Todo el consumo mensual	$|kwh	75,—
TARIFA Nº 5 (Baja Tensión)		
C.F.M. por kW o fracción de cap. de suministro	$	3.820,—
Primeros 100 kwh|kw o fracción	$|kwh	50,—
Siguientes 100 kwh|kw o fracción	$|kwh	45,—
Siguientes 200 kwh|kw o fracción	$|kwh	35,—
Excedente de 400 kwh|kw o fracción	$|kwh	20,50
TARIFA Nº 6		
66 kV o más		
C.F.M. por kW o fracción de cap. de suministro	$	9.310,—
Todo el consumo mensual	$|kwh	12,40
33 kV o menos de 66 kV		
C.F.M. por kW o fracción de cap. de suministro	$	9.760,—
Todo el consumo mensual	$|kwh	12,80
Menos de 33 kV		
C.F.M. por kW o fracción de cap. de suministro	$	10.210,—
Todo el consumo mensual	$|kwh	13,20
TARIFA Nº 7		
C.F.M. por kW o fracción de cap. de suministro	$	8.310,—
Todo el consumo mensual	$|kwh	11,10

	Unidad	Importes
Recargo por transformación adicional T.6 y T.7		
C.F.M. por kW o fracción de cap. de suministro	$|kwh	450,—
Todo el consumo mensual	$|kwh	0,40

Recargos según art. 1º, Res. M.E. Nº 1.063|78.
Inc. 1º) Por mora: 10 % sobre el importe total de la factura.
Inc. 2º) $ 4.300 y $ 2.150, según se haya retirado o no el medidor.

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

SERVICIOS DEL S.E.R.: LITORAL — AÑO 1978

	Unidad	Importes
TARIFA Nº 1		
C.F.M. por suministro	$	1.060,—
Primeros 60 kwh mensuales	$|kwh	27,50
Siguientes 40 kwh mensuales	$|kwh	46,—
Siguientes 50 kwh mensuales	$|kwh	52,—
Excedente de 150 kwh mensuales	$|kwh	65,—
TARIFA Nº 2-A		
C.F.M. por suministro	$	3.360,—
Primeros 4.000 kwh mensuales	$|kwh	93,—
Excedente de 4.000 kwh mensuales	$|kwh	75,—
TARIFA Nº 2-B		
C.F.M. por suministro	$	3.360,—
Primeros 4.000 kwh mensuales	$|kwh	74,—
Excedente de 4.000 kwh mensuales	$|kwh	54,—
TARIFA Nº 3		
Sin reposición de lámpara	$|kwh	70,—
Con rep. lámp. incandescente	$|kwh	92,—
Con rep. lámp. mezcladora o fluorescente	$|kwh	103,—
Con rep. lámp. vapor de mercurio	$|kwh	114,—
con rep. lámp. vapor de sodio	$|kwh	180,—
TARIFA Nº 4		
C. F. M. por suministro	$	3.360,—
Todo el consumo mensual	$|kwh	77,—
TARIFA Nº 5 (Baja Tensión)		
C.F.M. por kW o fracción de cap. de suministro	$	3.980,—
Primeros 100 kwh|kW o fracción	$|kwh	58,—
Siguientes 100 kwh|kW o fracción	$|kwh	45,50
Siguientes 200 kwh|kW o fracción	$|kwh	37.50
Excedente de 400 kwh|kW o fracción	$|kwh	22,—
TARIFA Nº 6		
66 kV o más		
C.F.M. por kW o fracción de cap. de suministro	$	8.650,—
Todo el consumo mensual	$|kwh	13,30
33 kV o menos de 66 kV		
C.F.M. por kW o fracción de cap. de suministro	$	9.100.—
Todo el consumo mensual	$|kwh	13,70
Menos de 33 kV		
C.F.M. por kW o fracción de cap. de suministro	$	9.550,—
Todo el consumo mensual	$|kwh	14,10
TARIFA Nº 7		
C.F.M. por kW o fracción de cap. de suministro	$	8.060,—
Todo el consumo mensual	$|kwh	12,90
Recargo por transformación adicional T.6 y T.7		
C.F.M. por kW o fracción de cap. de suministro	$	450,—
Todo el consumo mensual	$|kwh	0,40

Recargos según art. 1º, Res. M. E. Nº 1.063|78.
Inc. 1º) Por mora: 10 % sobre el importe total de la factura.
Inc. 2º) $ 4.300.— y $ 2.150.— según se haya retirado o no el medidor.

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

SERVICIOS DEL S.E.R.: MAR DEL PLATA — AÑO 1978

	Unidad	Importes
TARIFA Nº 1		
C.F.M. por suministro con derecho a 20 kwh	$	1.650,—
Siguientes 40 kwh mensuales	$|kwh	29,50
Siguientes 40 kwh mensuales	$|kwh	47,—
Siguientes 50 kwh mensuales	$|kwh	52,—
Excedente de 150 kwh mensuales	$|kwh	65,—
TARIFA Nº 2-A		
C.F.M. por suministro con derecho a 20 kwh	$	5.220,—
Siguientes 4.000 kwh mensuales	$|kwh	93,—
Excedente de 4.000 kwh mensuales	$|kwh	75,—
TARIFA Nº 2-B		
C.F.M. por suministro con derecho a 20 kwh	$	5.220,—
Siguientes 4.000 kwh mensuales	$|kwh	73,—
Excedente de 4.020 kwh mensuales	$|kwh	54,—
TARIFA Nº 3		
Sin reposición de lámpara	$|kwh	72,—
Con rep. lámp. incandescente	$|kwh	94,—
Con rep. lámp. mezcladora o fluorescente	$|kwh	105,—
Con rep. lámp. vapor de mercurio	$|kwh	116,—
Con rep. lámp. vapor de sodio	$|kwh	182,—
TARIFA Nº 4		
C. F. M. por suministro con derecho a 20 kwh	$	5.220,—
Excedente de 20 kwh mensuales	$|kwh	77,—
TARIFA Nº 5 (Baja Tensión)		
C.F.M. por kW o fracción de cap. de suministro	$	3.880,—
Primeros 100 kwh|kW o fracción	$|kwh	60,—
Siguientes 100 kwh|kW o fracción	$|kwh	50,—
Siguientes 200 kwh|kW o fracción	$|kwh	43,—
Excedente de 400 kwh|kW o fracción	$|kwh	23,—
TARIFA Nº 6		
66 kV o más		
C.F.M. por kW o fracción de cap. de suministro	$	8.650,—
Todo el consumo mensual	$|kwh	15,90
33 kV o menos de 66 kV		
C. F. M. por kW o fracción de cap. de suministro	$	9.100,—
Todo el consumo mensual	$|kwh	16,30
Menos de 33 kV		
C.F.M. por kW o fracción de cap. de suministro	$	9.550,—
Todo el consumo mensual	$|kwh	16,70

	Unidad	Importes
TARIFA Nº 7		
C.F.M. por kW o fracción de cap. de suministro	$	8.040,—
Todo el consumo mensual	$|kwh	15,50
Recargo por transformación adicional T.6 y T.7		
C.F.M. por kW o fracción de cap. de suministro	$	450,—
Todo el consumo mensual	$|kwh	0,40

Recargos según art. 1º, Res. M. E. Nº 1.063|78.
Inc. 1º) Por mora: 10 % sobre el importe total de la factura.
Inc. 2º) $ 4.300.— y $ 2.150.— según se haya retirado o no el medidor.

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

SERVICIOS DEL S.E.R.: NORESTE — AÑO 1978

Pcias.: Catamarca — Jujuy — La Rioja — Salta — Sgo. del Estero

	Unidad	Importes
TARIFA Nº 1		
C.F.M. por suministro	$	1.060,—
Primeros 60 kwh mensuales	$|kwh	27,50
Siguientes 40 kwh mensuales	$|kwh	46,—
Siguientes 50 kwh mensuales	$|kwh	52,—
Excedente de 150 kwh mensuales	$|kwh	65,—
TARIFA Nº 2-A		
C.F.M. por suministro	$	3.360,—
Primeros 4.000 kwh mensuales	$|kwh	93,—
Excedente de 4.000 kwh mensuales	$|kwh	75,—
TARIFA Nº 2-B		
C.F.M. por suministro	$	3.360,—
Primeros 4.000 kwh mensuales	$|kwh	75,—
Excedente de 4.000 kwh mensuales	$|kwh	56,—
TARIFA Nº 3		
Sin reposición de lámpara	$|kwh	71,—
Con rep. lámp. incandescente	$|kwh	93,—
Con rep. lámp. mezcladora o fluorescente	$|kwh	104,—
Con rep. lámp. vapor de mercurio	$|kwh	115,—
Con rep. lámp. vapor de sodio	$|kwh	181,—
TARIFA Nº 4		
C.F.M. por suministro	$	3.300,—
Todo el consumo mensual	$|kwh	77,—
TARIFA Nº 5 (Baja Tensión)		
C.F.M. por kW o fracción de cap. de suministro	$	4.210,—
Primeros 100 kwh|kW o fracción	$|kwh	63,—
Siguientes 100 kwh|kW o fracción	$|kwh	58,—
Siguientes 200 kwh|kW o fracción	$|kwh	37,50
Excedente de 400 kwh|kW o fracción	$|kwh	27,50
TARIFA Nº 6		
66 kV o más		
C.F.M. por kW o fracción de cap. de suministro	$	9.650,—
Todo el consumo mensual	$|kwh	18,90
33 kV o menos de 66 kV		
C.F.M. por kW o fracción de cap. de suministro	$	10.100,—
Todo el consumo mensual	$|kwh	19,30
Menos de 33 kV	$	10.550,—
C.F.M. por kW o fracción de cap. de suministro	$|kwh	19,70
Todo el consumo mensual		
TARIFA Nº 7		
C.F.M. por kW o fracción de cap. de suministro	$	8.820,—
Todo el consumo mensual	$|kwh	18,50
Recargo por transformación adicional T.6 y T.7		
C.F.M. por kW o fracción de cap. de suministro	$	450,—
Todo el consumo mensual	$|kwh	0,40

Recargos según art. 1º, Res. M. E. Nº 1.063|78.
Inc. 1º) Por mora: 10 % sobre el importe total de la factura.
Inc. 2º) $ 4.300.— y $ 2.150.— según se haya retirado o no el medidor.

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

SERVICIOS DEL S.E.R.: NORTE — AÑO 1978

Pcias.: Catamarca — Jujuy — La Rioja — Salta — [illegible] del Estero

	Unidad	Importes
TARIFA Nº 1		
C.F.M. por suministro	$	670,—
Primeros 60 kwh mensuales	$|kwh	22,—
Siguientes 40 kwh mensuales	$|kwh	34,—
Siguientes 50 kwh mensuales	$|kwh	40,—
Excedente de 150 kwh mensuales	$|kwh	53,—
TARIFA Nº 2-A		
C.F.M. por suministro	$	3.360,—
Primeros 4.000 kwh mensuales	$|kwh	93,—
Excedente de 4.000 kwh mensuales	$|kwh	75,—
TARIFA Nº 2-B		
C.F.M. por suministro	$	3.360,—
Primeros 4.000 kwh mensuales	$|kwh	74,—
Excedente de 4.000 kwh mensuales	$|kwh	54,—
TARIFA Nº 3		
Sin reposición de lámpara	$|kwh	70,—
Con rep. lámp. incandescente	$|kwh	92,—
Con rep. lámp. mezcladora o fluorescente	$|kwh	103,—
Con rep. lámp. vapor de mercurio	$|kwh	114,—
Con rep. lámp. vapor de sodio	$|kwh	180,—
TARIFA Nº 4		
C.F.M. por suministro	$	3.360,—
Todo el consumo mensual	$|kwh	77,—
TARIFA Nº 5 (Baja Tensión)		
C.F.M. por kW o fracción de cap. de suministro	$	3.230,—
Primeros 100 kwh|kW o fracción	$|kwh	58,—
Siguientes 100 kwh|kW o fracción	$|kwh	45.50
Siguientes 200 kwh|kW o fracción	$|kwh	37.50
Excedente de 400 kwh|kW o fracción	$|kwh	27,50
TARIFA Nº 6		
66 kV o más		
C.F.M. por kW o fracción de cap. de suministro	$	8.650,—
Todo el consumo mensual		
33 kV o menos de 66 kV	$|kwh	17,20
C.F.M. por kW o fracción de cap. de suministro	$	9.100.—
Todo el consumo mensual	$|kwh	17,60
Menos de 33 kV		
C.F.M. por kW o fracción de cap. de suministro	$	9.550,—
Todo el consumo mensual	$|kwh	18,—
TARIFA Nº 7		
C.F.M. por kW o fracción de cap. de suministro	$	8.650,—

	Unidad	Importes
Todo el consumo mensual	$|kwh	16,70
Recargo por transformación adicional		
T.6 y T.7		
C.F.M. por kW o fracción de cap. de suministro	$	450,—
Todo el consumo mensual	$|kwh	0,40

Recargos según art. 1º, Res. M. E. Nº 1.063|78.
Inc. 1º) Por mora: 10 % sobre el importe total de la factura.
Inc. 2º) $ 4.300.— y $ 2.150.— según se haya retirado o no el medidor.

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SERVICIOS DEL S.E.R.: NORTE — AÑO 1978
Pcia.: Tucumán

	Unidad	Importes
TARIFA Nº 1		
C.F.M. por suministro	$	670,—
Primeros 60 kwh mensuales	$|kwh	19,—
Siguientes 40 kwh mensuales	$|kwh	31,—
Siguientes 50 kwh mensuales	$|kwh	37,—
Excedente de 150 kwh mensuales	$|kwh	48,—
TARIFA Nº 2-A		
C.F.M. por suministro	$	3.360,—
Primeros 4.000 kwh mensuales	$|kwh	93,—
Excedente de 4.000 kwh mensuales	$|kwh	75,—
TARIFA Nº 2-B		
C.F.M. por suministro	$	3.360,—
Primeros 4.000 kwh mensuales	$|kwh	72,—
Excedente de 4.000 kwh mensuales	$|kwh	53,—
TARIFA Nº 3		
Sin reposición de lámpara	$|kwh	62,—
Con rep. lámp. incandescente	$|kwh	84,—
Con rep. lámp. mezcladora o fluorescente	$|kwh	95,—
Con rep. lámp. vapor de mercurio	$|kwh	106,—
Con rep. lámp. vapor de sodio	$|kwh	172,—
TARIFA Nº 4		
C.F.M. por suministro	$	3.360,—
Todo el consumo mensual	$|kwh	77,—
TARIFA Nº 5 (Baja Tensión)		
C.F.M. por kW o fracción de cap. de suministro	$	3.230,—
Primeros 100 kwh|kW o fracción	$|kwh	52,—
Siguientes 100 kwh|kW o fracción	$|kwh	44,—
Siguientes 200 kwh|kW o fracción	$|kwh	36,—
Excedente de 400 kwh|kW o fracción	$|kwh	27,50
TARIFA Nº 6		
66 kV o más		
C.F.M. por kW o fracción de cap. de suministro	$	8.650,—
Todo el consumo mensual	$|kwh	17,20
33 kV o menos de 66 kV		
C.F.M. por kW o fracción de cap. de suministro	$	9.100,—
Todo el consumo mensual	$|kwh	17,60
Menos de 33 kV		
C.F.M. por kW o fracción de cap. de suministro	$	9.550,—
Todo el consumo mensual	$|kwh	18,—
TARIFA Nº 7		
C.F.M. por kW o fracción de cap. de suministro	$	8.050,—
Todo el consumo mensual	$|kwh	16,70
Recargo por transformación adicional		
T.6 y T.7		
C.F.M. por kW o fracción de cap. de suministro	$	450,—
Todo el consumo mensual	$|kwh	0,40

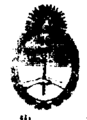
Recargos según art. 1º, Res. M. E. Nº 1.063|78.
Inc. 1º) Por mora: 10 % sobre el importe total de la factura.
Inc. 2º) $ 4.300.— y $ 2.150.— según se haya retirado o no el medidor.

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SERVICIOS DEL S.E.R.: PATAGONICO — AÑO 1978

	Unidad	Importes
TARIFA Nº 1		
C.F.M. por suministro	$	1.030,—
Primeros 60 kwh mensuales	$|kwh	27,—
Siguientes 40 kwh mensuales	$|kwh	46,—
Siguientes 50 kwh mensuales	$|kwh	49,—
Excedente de 150 kwh mensuales	$|kwh	65,—
TARIFA Nº 2-A		
C.F.M. por suministro	$	3.360,—
Primeros 4.000 kwh mensuales	$|kwh	93,—
Excedente de 4.000 kwh mensuales	$|kwh	75,—
TARIFA Nº 2-B		
C.F.M. por suministro	$	3.360,—
Primeros 4.000 kwh mensuales	$|kwh	74,—
Excedente de 4.000 kwh mensuales	$|kwh	54,—
TARIFA Nº 3		
Sin reposición de lámpara	$|kwh	70,—
Con rep. lámp. incandescente	$|kwh	92,—
Con rep. lámp. mezcladora o fluorescente	$|kwh	103,—
Con rep. lámp. vapor de mercurio	$|kwh	114,—
Con rep. lámp. vapor de sodio	$|kwh	180,—
TARIFA Nº 4		
C.F.M. por suministro	$	3.360,—
Todo el consumo mensual	$|kwh	77,—
TARIFA Nº 5 (Baja Tensión)		
C.F.M. por kW o fracción de cap. de suministro	$	4.400,—
Primeros 100 kwh|kW o fracción	$|kwh	58,—
Siguientes 100 kwh|kW o fracción	$|kwh	45,50
Siguientes 200 kwh|kW o fracción	$|kwh	35,—
Excedente de 400 kwh|kW o fracción	$|kwh	15,—
TARIFA Nº 6		
66 kV o más		
C.F.M. por kW o fracción de cap. de suministro	$	6.450,—
Todo el consumo mensual	$|kwh	12,—
33 kV o menos de 66 kV		
C.F.M. por kW o fracción de cap. de suministro	$	6.900,—
Todo el consumo mensual	$|kwh	12,40
Menos de 33 kV		
C.F.M. por kW o fracción de cap. de suministro	$	7.350,—
Todo el consumo mensual	$|kwh	12,80
TARIFA Nº 7		
C.F.M. por kW o fracción de cap. de suministro	$	5.550,—
Todo el consumo mensual	$|kwh	11,60

	Unidad	Importes
Recargo por transformación adicional		
T.6 y T.7		
C.F.M. por kW o fracción de cap. de suministro	$	450,—
Todo el consumo mensual	$|kwh	0,40

Recargos según art. 1º, Res. M. E. Nº 1.063|78.
Inc. 1º) Por mora: 10 % sobre el importe total de la factura.
Inc. 2º) $ 4.300.— y $ 2.150.— según se haya retirado o no el medidor.



Resoluciones Sintetizadas

Publicación extractada de acuerdo con la autorización conferida por el Decreto Nº 15.209 del año 1959.

MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCION Nº 1.936 — Bs. As., 15|9|78.
Ratificar la Ley número 4.221, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Mendoza, contemplando incrementos salariales para la Administración Pública Provincial.

RESOLUCION Nº 1.937 — Bs. As., 15|9|78.
Convalidar y Ratificar la Ley número 4.976, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Tucumán, por la cual aprueba los excesos de gastos en que debieran incurrir algunas áreas de la provincia, a fin de hacer frente a los aumentos salariales, que dispusiera el Gobierno Nacional.

RESOLUCION Nº 1.972 — Bs. As., 21|9|78.
Ratificar la Ley Nº 1.305, sancionada y Promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Río Negro, referente al Presupuesto General y Cálculo de Recursos para el corriente ejercicio Fiscal.

RESOLUCION Nº 1.973 — Bs. As., 21|9|78.
Ratificar la Ley número 4.418, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de San Juan, por la cual se elevan los montos de las asignaciones familiares del personal de la gobernación y municipalidades a partir del 1º de mayo de 1978.

RESOLUCION Nº 1.974 — Bs. As., 21|9|78.
Convalidar y ratificar la Ley número 1.200, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Santa Cruz, que regula el escalafonamiento del personal de enfermería y ramas auxiliares de la medicina.

CONCURSOS

ANTERIORES

COLEGIO DE ESCRIBANOS

Capital Federal
República Argentina

Llámase a concurso de oposición y antecedentes para la provisión de titulares a dieciséis registros notariales de la Capital Federal en los términos y condiciones de la Ley Nº 12.990 (t. o. 14.054) y Decreto reglamentario Nº 26.655|51.

Podrán participar los escribanos matriculados al 27 de setiembre de 1978. Las inscripciones se recibirán hasta el 13 de noviembre de 1978.

Inscripción, informes, reglamento y temario: Callao 1542.

$ 66.000.— e.18|10 Nº 6.011 v 7|11|78

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Empresa del Estado

Concurso de precios Nº 89/78: Para la construcción de tres (3) muertos de amarre para buques de ultramar en las Unidades I, II, III de la Junta Nacional de Granos, Puerto Rosario.

Apertura: 13|11|78. 15 horas

En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, Av. Julio A. Roca Nº 734|42, 1er Sub-Suelo, Capital Federal.

Pliegos: En la Division Compras, Planta baja de la dirección mencionada en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas y en la Administración Puerto Rosario, Av. Belgrano 341, Rosario, Santa Fe, en días hábiles dentro de horario de 12 a 19 horas.

Valor del pliego: $ 10.000,00
Presupuesto oficial estimado: pesos 3.471.984,00.

e.2|10 Nº 22.938 v.20|10|78

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR
Ley 11.723 - Buenos Aires
18 DE AGOSTO DE 1...
Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto - Ley número 12.063|57

1.433.078 — Archivos Argentinos De Pediatría. — Nº 2 — Bs. As. Cap. IV|77.
1.433.079 — Archivos Argentinos De Pediatría — Nº 3 — Bs. As. Cap. VI|77.
1.433.080 — Archivos Argentinos De Pediatría — Nº 4 — Bs. As. Cap. VIII|77.
1.433.081 — Argentina Turf y Elevage. — Nº — Bs. As. VI|78.
1.433.082 — Billiken. — Nº 3.051|55 — Bs. As. Cap. VIII|78.
1.433.083 — Boletín Avícola Vitagerm. — Nº 106 — Esrios — Crespo VI|78.
1.433.084 — Boletín De La Cámara Española De Comercio De La Rep. Argentina. — Nº — Bs. As. Cap. VII|78.
1.433.085 — Boletín Informativo De La Nueva Comunidad Israelita. — Nº 6 — Bs. As. Cap. VIII|78.
1.433.086 — Boletín Informativo De La Nueva Comunidad Israelita. — Nº 7 — Bs. As. Cap. VIII|78.
1.433.087 — Boletín Oficial — Provincia Formosa. — N 1.257|77 Formosa, Cap. VIII|78.

Inscriptas

1.433.090 — La Fugitiva De Chujo. — Aut.: Murasaki Shikibu — Trad.: Manuel Tabares — Edts.: Arca y Galerna — Bs. As. I|78
1.433.091 — Cantar De Gilgamesh. — Aut.: Anón. — Trad. y notas: Gastón Blanco — Edts.: Galerna y Arca — II|78.
1.433.092 — Mi Testamento. — Aut. Augusto Rodin — Edt. Goncourt — trad.: Ana María Delpech — Bs. As. XII|77.
1.433.093 — El Proceso. — Aut.: Franz Kafka — Vers. cast.: Andrea Pagni — Edt.: Goncourt — Bs. As. VII|78.
1.433.113 — Mejor. — Aut. y edt.: Fermín J. Moisa (Tío Fermín) — 1º ed. — Bs. As. VII|78 — Bahía Blanca.
1.433.145 — Argentina: Exposiciones y Ferias En El Mundo. — Aut.: Anón. Edt. Producción y Consumo S.A.C.E.F.I. Bs. As. III|78.
1.433.226 — Revista Del Centro De Investigación y Acción Social. — Mens. a|27 — Nº 270 — prop.: Fudac. C. de Investigac. y Acción Social — dir.: Fernando Storni — Bs. As. Cap. III|78.
1.433.239 — Revista del Colegio de Abogados de Bs. Aires. — Trim. — Nº 1 t|38 prop.: Coleg. de Abogados de la ciudad de Bs. As. — dir.: Manuel E. Malbrán — Bs. As. Capital, I a IV| 78.
1.433.240 — El Pregón Del Club Juvenil Dante. — Mens. — a|1 — Nº 3 — prop.: Organización Car — S.A. — Dir.: Luis A. Caria — Bs. As. Cap. VIII|78.
1.433.241 — Chi... Chicago. — Quincen. — a|2 — Nº 4 — prop.: Víctor Hugo Xarrier — Artemio Ernesto Novarín — Bs. As. Cap. VII|78 — Dir.: Víctor Hugo Xarrier.
1.433.242 — Liga De La Decencia. — Bimestr. — a|7 — Nº 45 — prop.: Liga de la Decencia — dir.: Pedro Martín García — S. Fe — Rosario 4º bimestre|78.
1.433.243 — Revista De La Asociación De Profesionales Universitarios De La Ingeniería De Lomas De Zamora — Cuatrim. — a|2 — Nº 4 — prop.: Asoc. de Profesionales Universitarios de la Ingeniería de Lomas de Zamora — dir.: Raimundo Luza — Vicente Paolo v|o Bs. As. 1º cuatrim|78 — L. de Zamora.
1.433.244 — Noticias Bancarias. — Trim. a|I — Nº 1 — prop.: dir.: Victorio Luis Trossero — Bs. As. Cap. 3º trim| 78.
1.433.245 — Fomento. — Seman. — a|11 Nº 975 — prop. dir.: F... ...ensal — Bs. As. VI|78 — Gral. Pacheco.

e 20|10 Nº 23.281 v. 20|10|78

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1976" de u$s. 1.000 números 328.948|952, con cupón Nº 5 y siguientes adheridos.

$ 26.400.— e. 20|10 Nº 98.640 v. 20|10|78

Nota: Se publica en la fecha en razón de no haber aparecido en las ediciones del día 16|9|78 al 16|10|78, por un error de compaginación del Boletín Oficial.

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

REMATE

Se hace saber que el Banco Hipotecario Nacional rematará en pública subasta, en el salón de ventas de casa central, calle Hipólito Yrigoyen 370, Capital Federal, el día 31 de octubre del año en curso, a las 14 horas, 3 terrenos en la Capital Federal y uno en Quilmes, Provincia de Buenos Aires, desocupados, con facilidades, los que a continuación se detallan:

Estados Unidos Nº 2039. Sup. aprox.: 332,48 m2, $ 17.600.000.

Varela 2965. Sup. aprox.: 274,07 m2. Pesos 7.440.000.

Carhué 2284. Sup. aprox.: 299,54 m2. $ 6.480.000.

Quilmes: Videla s|número, entre Moreno y San Martín, a 20,50 metros de ésta, con frente al NO. Sup. aprox.: 317,84 m2, $ 16.000.000.

Condiciones de venta: 10 % de seña, 3 % para recuperación gastos, más 5 por mil de sellado, en efectivo o cheque certificado, en el remate. 10 % a los 10 días de aprobado contra entrega de la posesión. 80 % en hipoteca a un año con el 7 % de interés anual, con saldos reajustables de acuerdo a los índices que por variación de precios mayoristas a nivel general elabore el INDEC, en cuotas trimestrales o semestrales vencidas, a opción del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 24 horas antes de la subasta. Requerir formularios en la oficina de remates.

Informes y folletos en Capital Federal: Casa central, Hipólito Yrigoyen 370, y agencia Núñez, Avda. Cabildo 3102; en Provincia de Buenos Aires: Sucursales Avellaneda, Avda. Mitre 1980, y San Justo, H. Yrigoyen 2541; Nº Banco 32.

e. 20|10 Nº 23.484 v. 20|10|78

BANCO MUNICIPAL DE LA PLATA

REMATE

Por orden de Yacimientos Petrolíferos Fiscales

Yacimientos Petrolíferos Fiscales ha dispuesto la venta, mediante subasta pública por intermedio del Banco Municipal La Plata, de materiales de su propiedad, que se encuentran en condiciones de rezago. Los mismos serán exhibidos a partir del 23 de octubre de 1978, en dependencias ubicadas en Destilería La Plata, Playa de Remates; Ingeniería de Obras (Dock Sud) y Almacén Avellaneda, en horario de 8 a 12 horas, de lunes a viernes. El remate se realizará en la sala de ventas del banco, diagonal 74 esquina 48, La Plata, el día 3 de noviembre de 1978, a las 9.30 horas. Los pliegos de bases y condiciones e informes pueden requerirse en los lugares de exhibición, en Ramón S. Castillo y 9 bis, Capital Federal, y en el Banco, de 10 a 16 horas. El resultado de la subasta se halla sujeto a la aprobación de la entidad vendedora, el que será dado al finalizar el acto.

e 20|10 Nº 23.486 v. 23|10|78

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Valores Nacionales Ajustables 1976|78 de v$n 1.000, Nos.: 124.075|076; 125.675; 460.289 y 463.901|903 y de v$n 5.000, Nos.: 1.019.318; 1.056.505; 1.065.827 829; 1.106.676; 1.163.153|154; 1.209.699; 1.220.454 1.273.711|712; 1.342.928; 1.343.401; 1.335.560; 1.411.137|138; 1.430.095|098; 1.437.950; 1.532.335; 1.714.134|135 y 1.714.285 con cupón Nº 6 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1978.

$ 50.400.— e. 26|9 Nº 92.765 v. 24|10|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 16|8 al 14|9|78.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 6 de Valores Nacionales Ajustables 1975|85 de $ 22.337,45: números 1.095.589|590 — 1.199.331 — 1.221.706|714 — 1.254.317 — 1.258.270 — 1.263.590 — 1.265.085 — 1.269.174 — 1.271.551 — 1.271.607 — 1.273.663 — 1.273.763 — 1.273.773 — 1.273.825 — 1.274.284 — 1.276.275|282 — 1.326.093 — 1.333.433|436 — 1.337.682|684 — 1.350.036 — 1.350.701 — 1.351.534 — 1.356.820 — 1.356.893 — 1.360.758|759 — 1.402.919 — 1.406.491 — 1.406.493 — 1.412.336|338 — 1.412.811 — 1.415.203 — 1.421.759 — 1.438.043 — 1.442.349 — 1.443.376|379 — 1.456.139 — 1.462.415|422 — 1.462.448 — 1.463.846 — 1.466.001|005 — 1.467.512 — 1.468.456 — 1.469.386 — 1.471.078 — 1.474.217 — 1.474.730 — 1.474.735 — 1.474.012|013 — 1.479.077|081 — 1.498.206 — 1.501.607 — 1.508.628|629 — 1.561.805 — 1.561.807|808 — 1.562.612|614 — 1.570.626 — 1.572.126 — 1.572.327|332 — 1.572.470|472 — 1.572.730 — 1.576.023|024 — 1.595.929|930 — 1.609.062 — 1.620.098 — 1.714.985 — 1.733.327 — 1.733.360|367 — 1.734.019|029 — 1.734.180|194 y 1.735.490|421 y de $ 44.674,90 números 2.003.925 — 2.019.430 — 2.094.045 — 2.095.978 — 2.109.463 — 2.131.990 — 2.173.193|198 — 2.250.770 — 2.250.915 — 2.309.551|552 — 2.324.466 — 2.325.029 — 2.325.755 — 2.325.926|932 — 2.330.442 — 2.346.729 — 2.349.410 — 2.403.408 — 2.420.572|587 — 2.428.293|296 — 2.428.409|410 — 2.429.023 — 2.430.880|883 — 2.437.508 — 2.447.467 — 2.447.858|860 — 2.447.866|867 — 2.461.386 — 2.468.420|421 - 2.479.292 - 2.482.886 — 2.499.263 — 2.500.418 — 2.521.229 — 2.521.492 — 2.522.624 — 2.536.960 — 2.540.128 — 2.596.075 — 2.622.309 — 2.622.628 — 2.648.682|700 — 2.667.800|814 — 2.667.890|892 — 2.674.501|505 — 2.793.306 — 2.827.794 — 2.840.879 — 2.866.339|352 — 2.977.336|337 y 3.090.611 y de $ 89.349,80 Nros. 3.577.249 - 3.579.467|468 — 3.676.114|118 — 3.656.162 — 3.656.165|168 — 3.700.456 - 3.701.398|400 3.709.119 — 3.715.197|198 — 3.735.329 — 3.857.245 — 3.968.567 — 4.476.626|627 y 4.518.501|510. — Buenos Aires, 21 de setiembre de 1978.

$ 201.600 e. 5|10 Nº 2.788 v. 3|11|78

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables 1975|85" de v$n 1.000 números 425.022|025 y de v$n 5.000 números 1.213.165; 1.287.933; 1.355.133 y 1.738.285 con cupón Nº 6 y siguientes adheridos — Buenos Aires, 13 de setiembre de 1978.

$ 35.200.— e.25|9 Nº 367 v.24|10|78

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Expediente Nº 80.455

Llámase a Licitación Pública Nº 123: Obra: "Explotación a cielo abierto del Yacimiento Cerro Cóndor, Departamento Paso de Indios, Provincia del Chubut".

Apertura: 17 de noviembre de 1978.

Hora: 10.30 (diez y treinta).

Presupuesto oficial: Un millón ciento cincuenta millones de pesos (Pesos 1.150.000.000).

Valor del pliego: Un millón cuatrocientos mil pesos ($ 1.400.000).

Consulta de la documentación: En la División Contrataciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas y en Azopardo 313, Godoy Cruz, Mendoza y Complejo Fabril Pichiñán, Parque Industrial, Casilla Correo Nº 178, Trelew, Chubut.

Retiro de pliegos: Exclusivamente en la División Contrataciones.

e.20|10 Nº 23.471 v.9|11|78

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

(Expte. T. 891|78 DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 217 para el día 27|10|78, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver la adquisición de: Chapas de hierro, cumbreras y clavos, con destino a División Construcciones.

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas.

e.20|10 Nº 23.472 v.23|10|78

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Energía

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública para el día 10 de noviembre de 1978, a las 10.30: Nº 76|78: Contratación Servicio de Vigilancia a realizar en Río Gallegos, Pcia. de Santa Cruz.

Apertura, venta de pliegos e informes, en la Gerencia Río Gallegos, calle Elcano 210, Río Gallegos, Pcia. de Santa Cruz.

e.20|10 Nº 23.486 v.31|10|78

Secretaría de Desarrollo Industrial

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por ocho (8) días llámase a Licitación Pública Nº 849|78, para la adquisición de: "Un sistema electrohidráulico para ensayos estructurales estáticos y dinámicos con cuatro actuadores hidráulicos".

Apertura: 12|11|78, a las 14 horas, en la Dirección General de Finanzas-Compras y Suministros, Miguelete, sobre Av. Gral. Paz, entre Albarellos y Constituyentes, Pcia. de Buenos Aires.

Retiro de pliegos y presentación de propuesta, en la dirección indicada, días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.

e.20|10 Nº 23.475 v.31|10|78

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 1076

Expediente Nº 116.029|78

Llámase a Licitación Pública para el día 6 de noviembre de 1978, a las 10 horas, para la adquisición de distintos muebles de oficina consistentes en sillas, sillones, silloncitos, ficheros metálicos, archivos rotativos, estanterías metálicas, escritorios, mesas para máquina de escribir, mostradores, etc., destinados a diversos establecimientos del interior del país, y por un monto estimado de cincuenta y ocho millones de pesos (Pesos 58.000.000).

Los pliegos de condiciones y planos se encuentran a disposición de los interesados en la División Compras y Suministros de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de diez mil pesos ($ 10.000) cada ejemplar.

e.20|10 Nº 23.474 v.31|10|78

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 246|78 (segundo llamado) con el objeto de contratar trabajos de tipeo de documentación.

Los pliegos respectivos podrán consultarse y adquirirse al precio de $ 5.000 en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 9 a 12 horas, previa presentación de: Fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, y Registro Industrial de la Nación. Para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, la causa por la cual se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 30 de octubre, a las 9 horas, en la dirección antes mencionada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e.20|10 Nº 23.473 v.23|10|78

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 141|78 para el día 1 de noviembre de 1978, a las 17 horas, para la adquisición de etiquetas en rollos.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

c.20|10 Nº 23.495 v.26|10|78

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expediente 12.614-L-1978

Licitación Pública Nº 6.922 para contratar la provisión de: Alfombras y cortinas.

Precio del pliego: $ 3.000,00.

Presentación de propuestas: 31 de octubre de 1978, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.20|10 Nº 23.476 v.24|10|78

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 9329|78: Barra de tiro lateral, perno con guía, agarradera de acero inoxidable, tapa de cilindro cilindro de etapa.

Apertura: 20|11|78, a las 10 horas.

Licitación Pública Nº 9339|78: Pistón supermedida, abrazadera de seguridad, base de compresor rotativo y juego de engranaje y piñón.

Apertura: 20|11|78, a las 10 horas.

Licitación Pública Nº 9360|78: Elástico semi-elíptico y elástico elíptico.

Apertura: 20|11|78, a las 10 horas.

Licitación Pública Nº 9361|78: Arandela de seguridad, grifos, perno roscado, placa inferior, placa de anclaje, unión de ajuste y bulón cabeza fresada.

Apertura: 20|11|78, a las 10 horas.

Valor de los pliegos: $ 500 que no incluye el de los planos y especificaciones.

Pliegos: Departamento Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, Capital, de 8 a 12 horas.

e.20|10 Nº 23.500 v.31|10|78

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA INFERIOR

División Compras y Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 581 hasta el día 30 de octubre de 1978, a las 10.30 horas, para la contratación transporte para el personal de la dependencia para los meses de noviembre y diciembre de 1978 inclusive, Km. 7.010.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Distrito Paraná Inferior, Avda. Belgrano y Bv. 27 de Febrero, Rosario, T. E. 85.031.

Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas podrán ser consultados o adquiridos en la dirección indicada precedentemente en el horario de 7 a 12 horas, como así también podrán solicitarse por correo adjuntando Giro Postal o Bancario a la orden de: SET y OP-SSMM-DNCP y VN, Departamento Distrito Paraná Inferior y el importe del franqueo correspondiente.

Depósito de garantía: Uno por ciento (1 %) del valor total de la oferta.

Valor del pliego: Un mil cuatrocientos pesos ($ 1.400,00).

Franqueo: Novecientos diez pesos (Pesos 910,00).

e.20|10 Nº 23.487 v.23|10|78

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones; constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos: acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5.804 hasta el día 10 de noviembre de 1978, a las 15 horas, para la construcción y provisión de: Bujes, pernos, arandelas y chavetas para Cangilones de la Draga 23-C., según pliego y plano Nº 6556-D.I.G.P.M.

Importe del presupuesto oficial: Pesos 18.000.000.

Garantía de oferta a constituir: Pesos 180.000.

El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado de 12.30 a 18.30 horas, en el Departamento Logística de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.

Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de $ 2.000 en Habilitación, piso 3º, del mismo edificio.

e.20|10 Nº 23.502 v.2|11|78

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública 279-P|78

Apertura: 15|11|78. Hora: 9.
Adquisición de formularios continuos.
Pliego: $ 6.000,00.
Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e.20|10 Nº 23.477 v.2|11|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública 293-P|78

Apertura: 20|11|78. Hora: 10.30.
Pliego: $ 8.000,00.
Provisión de Conectores a Compresión.
Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e.20|10 Nº 23.478 v.2|11|78

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 129

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 20 de octubre de 1978, para resolver la compra de instrumentos musicales, con destino a la Dirección Nacional de Educación Artística.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 26 de octubre de 1978, a las 14.20 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.20|10 Nº 23.479 v.23|10|78

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 128

Llámase a Licitación Pública por primera vez por el término de ocho (8) días hábiles a partir del día 20 de octubre de 1978, para resolver la provisión de pizarrones, modulares, armarios metálicos, sillas, etc., con destino a la Dirección Nacional de Educación Artística.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 7 de noviembre de 1978, a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.20|10 Nº 23.480 v.31|10|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
Licitación Pública Nº 24|78

Apertura: 8 de noviembre de 1978.
Hora: 9.
Objeto: Adquisición de aparatos e instrumentos, maquinarias y material de Laboratorio.
Destino: Universidad Nacional de Misiones.
Presupuesto oficial: $ 37.892.151 (treinta y siete millones ochocientos noventa y dos mil ciento cincuenta y un pesos).
Costo del pliego: Sin cargo.
Retiro e informes: Departamento Contrataciones, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 horas, San Martín 281, 3º piso, Posadas, Casa de Misiones: Santa Fe 980, Capital Federal.

e.20|10 Nº 23.481 v.23|10|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS
Licitación Pública Obra Nº 13
Expediente Nº 1976|78

Objeto: Impermeabilización.
Presupuesto oficial: $ 15.723.930.
Fecha de apertura: 31 (treinta y uno) de octubre de 1978, a las 10 (diez) o el siguiente día hábil si aquel resultare feriado, en el edificio de la U.N.S.E., de Av. Belgrano (s) 1912, Sgo. del Estero.
Precio y venta de pliegos: $ 10.000 (diez mil pesos) en la Dirección Gral. de Obras y Servicios de la U.N.S.E., Av. Belgrano (s) 1912, Sgo. del Estero.
Informes: Dirección Gral. de Obras y Servicios, U.N.S.E., Av. Belgrano (s) 1912, Sgo. del Estero, de 8 a 12 horas.

e.20|10 Nº 23.482 v.26|10|78

Subsecretaría de Cultura y Educación

COMISION NACIONAL EJECUTIVA DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 13|78 para el día 31 de octubre de 1978, a las 11 horas, para la provisión de 4.000 ejemplares de la obra titulada "Iconografía del General San Martín" de Bonifacio del Carril. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la sede de esta Comisión Nacional Ejecutiva, calles Mariscal Castilla y A. Aguado, Plaza Grand Bourg, Capital Federal, donde pueden retirarse los pliegos de condiciones.

Toda información de carácter técnico, deberá dirigirse al Servicio Administrativo de la misma, en el horario de 8.30 a 14.

e.20|10 Nº 23.501 v.23|10|78

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE FARMACOLOGIA Y BROMATOLOGIA

Por la presente se comunica la postergación de la apertura de la licitación pública Nº 2|78 (O.P.), referente a la reparación general del edificio del Instituto Nacional de Farmacología y Bromatología, para el día 8 de noviembre de 1978, a las 16 horas, en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, originariamente prevista para el día 20 de octubre de 1978, a las 16 horas.

e. 20|10 Nº 23.504 v. 23|10|78

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION DEL LISIADO
Expte. Nº 1-2020-4299000497|78-9

Llámase a licitación pública Nº 15|78, para el día 3 del mes de noviembre de 1978, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Reparación y pintura en los locales de comedor, office, despensa, pasillo, depósito y oficina del Servicio de Alimentación, con destino al Instituto Nacional de Rehabilitación del Lisiado.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Echeverría 955, Capital Federal, Departamento Administrativo-Contable (Contrataciones), debiendo dirigirse, para pliegos e informes, al citado servicio, de 9 a 17 horas.

e. 20|10 Nº 23.505 v. 23|10|78

HOSPITAL NACIONAL COLONIA ALBORADA
Bell Ville

Por la presente se comunica la postergación de la apertura de la licitación pública Nº 1|78 (O.P.), referente a la prestación de mano de obra para la instalación de cañerías de vapor y retorno en el lavadero, calderas y demás elementos complementarios en el Hospital Nacional Colonia Alborada, Bell Ville, de Córdoba, para el día 23 de noviembre de 1978, a las 15 horas, en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, originariamente previsto para el día 20 de octubre de 1978, a las 15 horas.

e. 20|10 Nº 23.503 v. 23|10|78

HOSPITAL NACIONAL DOMINGO FUNES - CORDOBA
Expediente Nº 1-2020-0209000387|78-5 HNDF.

Llámase a Licitación Pública Nº 1|79 para el día 17 del mes de noviembre de 1978, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Privatización servicio de alimentación, con destino al "Hospital Nacional Domingo Funes", Córdoba, Santa María de Punilla, Córdoba.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día mencionado en el citado establecimiento, debiendo dirigirse para pliegos e informes al mismo o al Departamento de Contrataciones (Contrataciones Descentralizadas), Defensa 192, 4º piso, Buenos Aires.

e.20|10 Nº 23.483 v.31|10|78

LICITACIONES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRAL NUCLEAR EN ATUCHA

Licitación Pública para el día 21 de noviembre de 1978.

Nº 31|78, Expediente Nº A-8297: "Provisión y colocación de placares, muebles bajo mesadas y alacenas de colgar en cuarenta y tres (43) viviendas del Barrio San Jacinto".

Hora: 11 (once).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Central Nuclear en Atucha, Localidad de Lima, Partido de Zárate, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 16 horas, o en la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas.

Valor del pliego: Veinte mil pesos ($ 20.000).

e.18|10 Nº 23.413 v.31|10|78

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Licitaciones Públicas para el día 31 de octubre de 1978.

Nº 249, Expediente Nº 81.244: "Proyecto, construcción y puesta a punto de un banco de montaje de elementos combustibles Atucha, en el Centro Atómico Constituyentes".

Hora: 14 (catorce).

Presupuesto oficial: Diez millones de pesos ($ 10.000.000).

Nº 250, Expediente Nº 81.243: "Proyecto, construcción y puesta a punto de una mesa de montaje de elementos combustibles Atucha, en el Centro Atómico Constituyentes".

Hora: 14.30 (catorce y treinta).

Presupuesto oficial: Diez millones de pesos ($ 10.000.000).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas. Sin cargo.

e.16|10 Nº 23.326 v.20|10|78

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 323|78
(Ley 13.064)

Fíjase el día 2 de noviembre de 1978, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 323|78: "Para las obras de reparación de la Delegación Morón, solicitadas por la División Inmuebles".

e.19|10 Nº 23.449 v.25|10|78

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
INSTITUTO DE SEGURIDAD (U. 6)
Rawson (Chubut)
(C.E. "T"-533|78 D.N.)

Llámase a Licitación Pública número 9 (segundo llamado), para el día 26|10|78, a las 9 horas, en la División Administrativa, Sección Compras (U. 6), 9 de Julio s|nº, C. Postal 9103, Rawson, Chubut, con el objeto de resolver la adquisición de "Cemento y cal", con destino a la construcción del cerco perimetral y vereda del Instituto de Seguridad (U. 6).

Informes y pliegos, dirigirse al Instituto de Seguridad (U. 6), durante los días laborables.

e.19|10 Nº 23.421 v.20|10|78

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras

Llámase a Licitación Pública Nº 24|78 para el día 24 de noviembre de 1978 a las 11 horas, por la provisión de: "Rodamientos de rodillos elásticos, ejecución especial de acero de resorte".

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (Departamento Compras), Av. Cabildo 65 - Piso 1º - Oficina 147, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 5.000.—

e.12|10 Nº 23.272 v.23|10|78

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras

Llámase a Licitación Pública Nº 25|78 para el día 14 de noviembre de 1978, a las 11 horas, por la provisión de "Instrumental electrónico".

Por pliegos de condiciones, dirigirse a esta Dirección General, Departamento Compras, Av. Cabildo 65, 1º piso, oficina 147, en el horario de 8 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 5.000,00.

e.16|10 Nº 23.312 v.25|10|78

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA

Llámase a Licitación Pública por Ventas Nº 2|78 para el día 3 de noviembre de 1978, a las 10 horas por: La venta de trescientas toneladas de soda solvay pesada.

Valor del pliego: $ 1.000.— (un mil pesos).

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla - Sector Compras.

Por pliegos de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares - Cabildo 65 - C.P. 1426, Buenos Aires.

e.12|10 Nº 23.236 v.23|10|78

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR GENERAL SAN MARTIN
General Manuel N. Savio y Junín
San Martín - Pcia. de Bs. As.
Licitación Pública Nº 13

Llámase a Licitación Pública de compra para el día 1º de noviembre de 1978.

Hora: 9.

Detalle: Por pared lateral y empalme p|vagones transporte de lingotes (6 vagones).

e.17|10 Nº 23.385 v.26|10|78

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "ECA"
Carlos Florito 950, Avellaneda, T.E. 208.1969

Llámase a Licitación Pública de Ventas Nº 12|78, cuya apertura se fija para el día 25 de octubre de 1978, a las 10 y 30 horas, en el lugar que se indica en el epígrafe, por la venta de: Hasta 200 tns. de plomo recuperado, en placas.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones podrán hacerlo en esta Fábrica Militar o en la Gerencia de Ventas de la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Capital Federal, previo pago en las respectivas Tesorerías de la suma de $ 1.000 valor del pliego.

e.11|10 Nº 23.215 v.20|10|78

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras

Se comunica que esta Dirección General ha resuelto prorrogar la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 17|78 por "Sistemas completos de transmisión por modulación e impulsos codificados (MIC" para el día 29 de noviembre de 1978 a las 11 horas.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (Departamento Compras), Av. Cabildo 65 - Piso 1º, Oficina 147, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 800.000.—

e.17|10 Nº 23.369 v.26|10|78

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR GENERAL SAN MARTIN
General Manuel N. Savio - Junín
San Martín - (Pcia. de Bs. As.)
Licitación Pública Nº 14.

Llámase a Licitación Pública de compra para el día 25 de octubre de 1978.

Hora: 9.

Detalle: Por la construcción de obras de adaptación de nave "E" comprendiendo materiales y mano de obra - Proyectos para obras civiles - Mecánicas y eléctricas.

e.17|10 Nº 23.386 v.26|10|78

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras

Llámase a Licitación Pública Nº 26|78 para el día 20 de noviembre de 1978, a las 11 horas, por la provisión de: "Coronas, zapatas y rectificadores".

Por pliegos de condiciones, dirigirse a

esta Dirección General, Departamento Compras, Av. Cabildo 65, 1º piso, oficina 147, en el horario de 8 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.
Valor del pliego: $ 5.000.
e.19|10 Nº 23.422 v.30|10|78

Comando en Jefe de la Armada

DIRECCION GENERAL
DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES
FIJAS NAVALES
Licitación Pública Nº 16|78
Llámase a Licitación Pública día 2 de noviembre de 1978, a las 10 horas. ejecución obra: "Tablestacado, Apostadero Naval San Fernando, Pcia. de Buenos Aires.
Presupuesto oficial: $ 28.679.550.
Garantía de licitación: $ 286.795.
Precio del legajo: $ 5.000.
Consulta de pliegos: Apostadero Naval San Fernando.
Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad" Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, oficina 19, de 8 a 12 horas.
e.9|10 Nº 23.136 v.20|10|78

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

COMANDO DE MATERIAL
TALLER REGIONAL
QUILMES
Llamado: Licitación Pública Nº 2|78.
Objeto: Venta de material de rezago y de vehículos automotores.
Exhibición: Taller Regional Quilmes - (Esc. Abastecimiento). Av. Otamendi y 1er. Ten. Brussa - Quilmes - Pcia. de Buenos Aires.
Apertura: 30 de octubre de 1978 - Hora: 11.
Pliego de condiciones: Retirar en Taller Regional Quilmes - División Economía (Sección Compras).
Valor del pliego: $ 1.000.—
Garantía: 5 % de la oferta.
Informes: En Taller Regional Quilmes, División Economía (Sección Compras), de lunes a viernes de 10 a 12 hs.
e.5|10 Nº 23.375 v.23|10|78

MINISTERIO DE ECONOMIA

INSTITUTO NACIONAL
DE VITIVINICULTURA
Licitación Pública Nº 237-78
Expediente Nº 186-054203-78-7
Llámase a Licitación Pública Nº 237|78 para el día 30 de octubre de 1978 a las 10 horas, para la locación de un inmueble destinado a oficinas del Distrito Gualeguaychú del Instituto Nacional de Vitivinicultura.
Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la calle Urquiza 314, de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos.
e.19|10 Nº 23.423 v.20|10|78

BANCO NACIONAL
DE DESARROLLO
Licitación Pública Nº 44|73
Servicio de conservación de plantas. Año 1979.
Pliego de condiciones: Podrá retirarse en División Licitaciones. Maipú 88, 4º piso, Capital, de 10 a 16 horas.
Apertura de las ofertas: El 27 de octubre de 1978, a las 14 horas, en el lugar indicado precedentemente.
e.18|10 Nº 23.391 v.20|10|78

BANCO NACIONAL
DE DESARROLLO
Licitación Pública Nº 48|73
Adquisición de maderas.
Pliego de condiciones: Podrán retirarse en Maipú 88, 4º piso, Capital, de 10 a 16 horas.
Apertura de las ofertas: El 30|10|73, a las 14 horas, en el lugar indicado precedentemente.
e.19|10 Nº 23.452 v.23|10|73

BANCO NACIONAL
DE DESARROLLO
Licitación Pública Nº 49|73
Provisión y colocación de alfombras y tapizmel.
Pliego de condiciones: Podrán retirarse en Maipú 88, 4º piso, Capital, de 10 a 16 horas.
Apertura de las ofertas: El 26|10|73, a las 14.30 horas, en el lugar indicado precedentemente.
e.19|10 Nº 23.451 v.23|10|78

Secretaría de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
La Dirección General de Administración de la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales llama a Licitación Pública Nº 14|78 para el día 14 de noviembre de 1978, a las 16, para los servicios de carga, descarga y tareas afines del Mercado Nacional de Hortalizas.

El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Compras y Suministros, Av. Julio A. Roca 651, 5º piso, Sector 32, Capital Federal, en el horario de 13 a 18.
Valor del pliego: Tres mil pesos ($ 3.000).
e.17|10 Nº 23.359 v.26|10|78

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL
DE ADUANAS
DEPARTAMENTO
ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 78|78 para la adquisición de cuatro equipos para control de equipajes.
Apertura: 14 de noviembre de 1978 a las 16 horas.
Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3º piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.
e.16|10 Nº 23.313 v.25|10|78

Secretaría de Energía

YACIMIENTOS CARBONIFEROS
FISCALES
Llámase a Licitaciones Públicas para el día 7 de noviembre de 1978, a las 10 horas: Nº 72|78: Materiales eléctricos; a las 10.30 horas: Nº 73|78: Estanterías modulares. — Valor del pliego: $ 50.000, y a las 10.45 horas: Nº 75|78: Frenos piarcos metálicos. — Valor del pliego: Pesos 25.000. — Para el día 30 de noviembre de 1978, a las 10 horas: Nº 22|78. Mortajadora.
Informes y pliegos, en Av. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 8.30 a 11.30 horas.
e.19|10 Nº 23.424 v.20|10|78

YACIMIENTOS CARBONIFEROS
FISCALES
Llámase a Licitación Pública Nº 71|78, para la contratación de un buque granelero de Matrícula Nacional que cumpla con los requisitos de la Ley Nº 12.980 de arrendamiento bajo la modalidad "time-charter" para el transporte de carbón y mercadería general entre Puertos marítimos y fluviales del litoral Argentino.
La unidad deberá cargar aproximadamente 7.000 toneladas de carbón con un coeficiente de estiba variable entre 0.80 - 0.90 tm3 con un calado de 23'00. — Apertura de las propuestas 2 de noviembre de 1978, a las 10 horas. Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 8,30 a 11,30 horas.
e.16|10 Nº 23.341 v.25|10,78

YACIMIENTOS CARBONIFEROS
FISCALES
Llámase a Licitación Pública Nº 74|78, por el transporte, incluido bombeo y uso de mangueras en camiones desde Dársena Sud o Planta La Matanza (YPF) de Fuel-Oil, Diésel Oil o Gas Oil hasta costado de buques surtos en los Puertos de Buenos Aires y San Nicolás. — Apertura 1 de noviembre de 1978, a las 10 horas. — Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 8.30 a 11.30 horas.
e.12|10 Nº 23.273 v 23|10|78

YACIMIENTOS CARBONIFEROS
FISCALES
Prorrógase para el día 30 de octubre de 1978, a las 10.45 horas, la apertura de la Licitación Pública Nº 60|78 por subestaciones transformadoras.
Informes y pliegos, en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 8.30 a 11.30 horas.
e.12|10 Nº 23.278 v 23|10|78

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Sociedad del Estado
GER. REG. MAR DEL PLATA
L. Pública Nº 8|78
Apertura 6|11|78 — hora 11.30. Prov. cable eléctrico subterráneo para 1,1 kV, con conductor aluminio puro, diversas secciones — fabricación ensayo sinorma Iram 2220 — Presupuesto: $ 19.000.000. Valor Pliego $ 3.000. — Consulta, retiro documentación— Dpnal. Pueyrredón 3050 — Mar del Plata, de 7.30 a 12.30 horas.
e.16|10 Nº 23.345 v.20|10|78

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Sociedad del Estado
DIV. FORMOSA
L. Pública Nº 3|78
Apertura 6|11|78, hora 11. — Prov. ropa de trabajo y calzado p|personal Div. Formosa — Presupuesto: $ 50.000.000. — Valor pliego: $ 10.000. — Consulta, retiro documentación: Italia 780, Formosa, Antártida Argentina 297, Chaco; Junín 1240, Corrientes y Bmé. Mitre 784, 2º piso, Capital Federal.
e.16|10 Nº 23.344 v.20|10|78

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Sociedad del Estado
GERENCIA REG. CUYO
L. Pública Nº 21|78
Apertura: 7|11|78, hora 10. — Contratación mano de obra con prov. parcial de materiales necesarios p|efectuar construcción líneas aéreas 13,2 kV. y tendido cable armado subterráneo 15 kV. Departamento Luján y las Heras. — Presupuesto $ 55.200.000. — Consulta, retiro pliegos y apertura propuestas: San Juan 470, Mendoza, Valor pliego: $ 30.000.
e.16|10 Nº 23.343 v.20|10|78

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Sociedad del Estado
Licitación Pública
Internacional Nº 76|78
Apertura: 30|11|78, hora 10.
Proyecto, provisión y montaje del tramo 1 y tramo complementario, de la línea de transmisión en 150 kv. entre Concepción del Uruguay y Paysandú, parte argentina (Prov. de Entre Ríos).
Valor del pliego: $ 12.000.
Consulta, retiro documentación y apertura de propuestas: Departamento de Compras y Suministros, calle Bmé. Mitre 784, 2º piso, Capital Federal.
e.17|10 Nº 23.389 v.23|10|78

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública:
Nº 9.957: Adq. terminales reutilizables y mangueras para turbo compresores Solar Centauro y Saturno.
Apertura: 20|11|78: 9 horas.
Valor Doc. $ 2.000.
Nº 9.958: Adq. de camisas motrices para MC|Clark HRA-4.
Apertura: 15|11|78: 10.30 horas.
Valor Doc. $ 2.000.
Adquirir documentación: Alsina 1170, piso 1º, oficina 110, Capital, de 8.30 a 12.30 y de 14 a 15 horas.
e.19,10 Nº 23.456 v.30|10|78

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública:
Nº 9.951: Contrat. con destino obra: "Traslado e instalación de un turbocompresor Solar Centauro en Pta. San Julián — Prov. Sta. Cruz". — Apert. 24|11|78- 9 horas. Valor Doc. $ 100.000.
Nº 9.956: Adq. aceite de Ricino. — Apert. 15|11|78, 9 horas. Valor Doc. $ 2.000.
Adquirir documentación Alsina 1170, P. 1º Of. 110, Capital, de 8,30 a 12,30 y de 14 a 15 horas.
e.16|10 Nº 23.349 v.25|10|78

Secretaría de Minería

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
La Dirección General de Administración, Compras de la Secretaría de Estado de Minería, llama a Licitación Pública Nº 69|78, para el día 30 de octubre de 1978, a las 14 horas, para la adquisición de: "rollos de papel fotográfico de 1,10 x 25 metros aproximados; cajas de películas de 25 hojas cada una; etc., etc., cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, sito en la calle Santa Fe 1548 - 1º piso, Capital Federal, dentro del horario de 13 a 18 horas.
El aviso precedente deberá publicarse a partir del día 19 de octubre de 1978.
e.19|10 Nº 23.427 v.20|10|78

Secretaría de Desarrollo Industrial

INSTITUTO NACIONAL DE
TECNOLOGIA INDUSTRIAL
Por diez (10) días llámase a Licitación Pública Nº 843|78, para la Ampliación Edificio 41, Termodinámica, en el Parque Tecnológico Miguelete".
Presupuesto oficial: $ 19.905.000.
Apertura: 22 de noviembre de 1978, a las 14 horas, en la Dirección General de Finanzas-Compras y Suministros, Miguelete, sobre Av. Gral. Paz, entre Albarellos y Constituyentes, Pcia de Buenos Aires.
Retiro de pliegos y presentación de propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.
e.17|10 Nº 23.368 v.30|10|78

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Decreto Ley Nº 6.698|63
DELEGACION
BAHIA BLANCA
Llámase a Licitación Pública Nº 32|78 para la adquisición de conductores, prensacables, bujes prensacables, fusibles, base porta fusible, tornillos arandelas, tuercas, transformadores de intensidad, bases interceptoras tapa cartuchos, cartuchos fusibles, empuñaduras, tablero para comando, etcétera.
Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la gerencia de Administración y Finanzas (Departamento de Administración), Paseo Colón Nº 359|79 - 3º Piso, Capital Federal en el horario de 9 a 12 horas o en la Delegación Bahía Blanca (División Delegación de Administración) calle Sarmiento Nº 33, 2º piso, Bahía Blanca (Provincia de Buenos Aires) en el horario de 13 a 18 hs., previa presentación de fotocopia de la Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado e Inscripción en el Registro Industrial de la Nación, para este último deberá aclarar, en caso de no corresponderle su inscripción los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.
El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día treinta (30) de octubre de 1978 a las dieciocho (18) horas en la citada Delegación en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
Precio del pliego: pesos quince mil ochocientos ($ 15.800).
e.19,10 Nº 23.425 v.20|10|78

SERVICIO NACIONAL
DE PARQUES NACIONALES
LEY Nº 18.594
Licitación Pública Nº 54
Expediente Nº 1.562|78
Referencia: Para la venta de 660 metros cúbicos de madera Coihue.
Apertura: El 10 de noviembre de 1978, a las 13 horas en la Delegación de Administración de Administración del Parque Nacional Nahuel Huapi, sito en Avenida San Martín 24, San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro y simultáneamente en la Delegación de Administración del Parque Nacional Lanín, San Martín de Los Andes, Provincia de Neuquén.
Pliego: $ 5.000, a retirar todos los días hábiles en el horario de 12.30 a 18 horas en las delegaciones mencionadas precedentemente.
e.19|10 Nº 23.436 v.20|10|78

SERVICIO NACIONAL
DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO
ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 140|78 para el día 30 de octubre de 1978, a las 16 horas, para la confección de talonarios de Sarna Ovina o Caprina.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, dentro del horario de 12.30 a 18 horas, lugar donde se procederá a la apertura.
e.18|10 Nº 23.417 v.24|10|78

SERVICIO NACIONAL
DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO
ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 130|78 para el día 30 de octubre de 1978, a las 17 horas, para la adquisición de Eter de Petróleo y Acetona.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, dentro del horario de 12.30 a 18 horas, lugar donde se procederá a la apertura.
e.18|10 Nº 23.416 v.24|10|78

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL
DE ARQUITECTURA
Llámase a Licitación Pública Nº 1.121-0, hasta el día 6 de noviembre de 1978, a las 16 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" las obras de modificación y ampliación para oficinas administrativas en el 1er. piso y guardería en el 2º piso, del edificio de la Administración Nacional de Aduanas sito en la calle Defensa Nº 465|81 de esta Capital Federal. — Presupuesto oficial: pesos 812.015.000. — Importe de la garantía: $ 8.120.150. — Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas: Subadministración General (Supervisión Licitaciones): Avda. 9 de Julio Nº 1925 piso 18º, Capital Federal. — Plazo de ejecución: nueve (9) meses. — Precio de la documentación: $ 60.000. — Pago de la misma: Departamento Administración SNA: Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 16º de 13 a 18 horas.
e.6|10 Nº 23.053 v.26|10|78

SERVICIO NACIONAL DE
ARQUITECTURA
Llámase a Licitación Pública Nº 1120-0 hasta el día 16 de noviembre de 1978 a las 16 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de instalación central de aire acondicionado en la Secretaría Electoral de Juzgado Federal de Paraná provincia de Entre Ríos.
Presupuesto oficial: $ 55.000.000.
Importe de la garantía: $ 550.000.
Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas: Supervisión Licitaciones: Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 18º, Capital Federal, así como también en el Distrito Litoral del S. N. A. Avenida Belgrano Nº 836, Rosario.
Las aclaraciones podrán realizarse hasta ocho (8) días hábiles previos a la apertura y la presentación de propuestas en el Distrito Litoral hasta cinco (5) días hábiles antes de dicha fecha y en Super-

visión Licitaciones hasta el día y hora fijados para la apertura.
Precio de la documentación: $ 25.000.
Pago de la misma en Capital Federal: Departamento Administración: Avenida 9 de Julio Nº 1925 - piso 16º de 13 a 18 horas
Plazo de ejecución: seis (6) meses.
Asimismo podrá consultarse el respectivo pliego en la Conducción Paraná S. N. A., Boulevard Alsina Nº 2151, Paraná.
e.19|10 Nº 23.428 v.8|11|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (proyectos incluidos en el 4º Préstamo), se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 1040|78, nacional e internacional, dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco y Suiza para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 129. Tramo: Empalme Ruta 126-Yapeyú. Sección: Prog. 157,34. Prog. 34.568,50 (obras básicas y calzada pavimentada) en jurisdicción de la Provincia de Corrientes. — $ 3.551.479.600.
Depósito de garantía: $ 35.514.956.
Precio del pliego: $ 400.000.
Plazo de obra: 24 meses.
Presentación propuestas: 28 de noviembre de 1978, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.4|10 Nº 22.994 v.24|10|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.039|78, financiada por el Gobierno de la Provincia de Córdoba, con recursos del Fondo de Desarrollo Regional del Ministerio del Interior, para la ejecución de las obras en el Nuevo Camino Córdoba-Cuyo. Tramo: Córdoba-Villa Dolores. Sección: Puesto Pedernera-Puesto Bustos (construcción de obras básicas) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. — $ 18.848.330.000.
Depósito de garantía: $ 188.483.360
Precio del pliego: $ 1.000.000.
Plazo de obra: 30 meses.
Presentación propuestas: 31 de octubre de 1978, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.4|10 Nº 22.992 v.24|10|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.041|78 para la ejecución de las obras en la Ruta 60. Tramo: Alto El Bordo-Chumbicha Sección: Km. 980-Km. 1.014 (bacheo de la calzada y ejecución tratamiento bituminoso tipo doble) en jurisdicción de la Provincia de Catamarca. — $ 563.674.641.
Depósito de garantía: $ 5.636.746.
Precio del pliego: $ 60.000.
Plazo de obra: 6 meses.
Presentación propuestas: 27 de octubre de 1978, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.4|10 Nº 22.993 v.24|10|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1042|78 para la ejecución de las obras en Ruta 16. Puente General Belgrano (estabilización de banquinas, construcción de cunetas de guardia y repavimentación de triangulo rotonda y acceso al puente) en jurisdicción de las Provincias del Chaco y Corrientes. — $ 859.143.838.
Depósito de garantía: $ 8.591.438.
Precio del pliego: $ 90.000.
Plazo de obra: 6 meses.
Presentación propuestas: 1º de noviembre de 1978, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.4|10 Nº 22.995 v.24|10|73

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente Nº 9626-L-1978.

Licitación Pública Nº 6920 par contratar: "Alquiler de vivienda.
Precio del pliego: $ 3.000.
Presentación de propuestas: 27 de octubre de 1978 a las 13 horas en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja Capital Federal.
e.19|10 Nº 23.432 v.20|10|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.043 para la ejecución de las obras de: Iluminación de la rotonda de acceso a la ciudad de General Roca en el cruce de la ruta nacional Nº 22 con la avenida Viterbori y los accesos a la ciudad en jurisdicción de la Provincia de Río Negro. $ 69.200.000. Depósito de garantía: $ 692.000, precio del pliego: $ 10.000, plazo de obra: 90 días corridos.
Presentación propuestas: 10 de noviembre de 1978 a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.19|10 Nº 23.431 v.8|11|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública del 7º Distrito para la adquisición de agregado pétreo grueso de trituración granítica, calcárea o basáltica, incluida su provisión, carga, transporte y descarga en Campamento de la D.N.V. en la Ruta Nº 34, Km. 219, en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe. — $ 11.000.000. — Depósito de garantía: $ 110.000. — Precio del pliego: $ 1.500.
Presentación de propuestas: 10 de noviembre de 1978, a las 11 horas, en la Sede del 7º Distrito, sito en la Avda. 27 de Febrero 2199 de la Ciudad de Santa Fe, donde pueden consultarse o adquirirse los pliegos, como así también en la División Licitaciones y Contratos. Avda. Maipú 3, 5º piso, Capital Federal.
e.16|10 Nº 23.323 v.20|10|78

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 3.283|78

Confección de uniformes para el personal navegante masculino de la Empresa.
Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 108, Capital en el horario de 10 a 16 horas.
Las ofertas serán presentadas en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 109, el día 2 de noviembre de 1978 a las 10.30 horas.
e.17|10 Nº 23.371 v.26|10|78

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 9.335|78

Proyecto y ejecución de la remodelación del sistema de iluminación eléctrica y tomacorrientes en el túnel de la Línea "C" de Subterráneos.
Apertura: 1º|12|78, a las 10 horas.
Presupuesto oficial: $ 350.000.000.
Importe de la garantía: $ 3.500.000.
Valor del pliego: $ 150.000.
Pliegos: Departamento Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, Capital, de 8 a 12 horas.
e.13|10 Nº 23.302 v.2|11|78

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 9.337|78. Renovación de rieles, durmientes y balasto en la vía Sud de la Línea "B" de Subterráneos, en el tramo comprendido entre las Estaciones Federico Lacroze y Medrano.
Apertura: 30|11|78, a las 10 horas.
Presupuesto oficial: $ 1.250.000.000.
Importe de la garantía: $ 12.500.000.
Valor del pliego: $ 200.000.
Pliegos: Departamento Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, Capital, de 8 a 12 horas.
e.12|10 Nº 23.233 v.1º|11|78

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES

Licitación pública Nº 9.336|78. Proyecto e instalación de un circuito cerrado de televisión en la Línea "A" de subterráneos.
Apertura: 29|11|78, a las 16 horas.
Presupuesto oficial: $ 40.000.000.
Importe de la garantía: $ 400.000.
Valor del pliego: $ 100.000.
Pliegos: Departamento Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342. Capital, de 8 a 12 horas.
e.11|10 Nº 23.228 v.31|10|78

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente 3.610-P-77

Construcción de diez (10) perforaciones definitivas con sus correspondientes pozos de reconocimiento previo, obras complementarias e instalaciones electromecánicas en la ciudad de Mar del Plata (provincia de Buenos Aires). 28|11|78, a las 16 horas.
Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.
Presupuesto oficial de las obras: pesos 810.199.318.
e.16|10 Nº 23.326 v.3|11|78

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA INFERIOR
División Compras y Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 580, hasta el día 2 de noviembre de 1978 a las 10.30 horas para reparación motor Superior (Mod. 40-S-6) Nº 17.270 - Perteneciente a draga "326-C" (cju 1).
La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Distrito Paraná Inferior - Avenida Belgrano y Boulevard 27 de Febrero - Rosario, T. E. 85.081.
Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas podrán ser consultados o adquiridos en la dirección indicada precedentemente en el horario de 7 a 12 horas, como así también podrán solicitarse por correo adjuntando Giro Postal o Bancario a la Orden de: SET. y OP-SSMM-DNCP y VN, Departamento Distrito Paraná Inferior y el importe del franqueo correspondiente.
Depósito de garantía: Uno por ciento (1 %) del valor total de la oferta.
Valor del pliego: Un mil ochocientos ($ 1.800,00).
Franqueo Novecientos diez ($ 910,00).
e.19|10 Nº 23.430 v.20|10|78

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA SUPERIOR

Llámase a Licitación Pública Nº 125-DDPS|1978, hasta el día 3 de noviembre de 1978 a las once (11), horas, para contratar la construcción y provisión de:
5. cada una: Construcción y provisión de boya bicónica tipo "K" en chapa de acero dulce de 3,17 mm., de espesor y de 3.500 mm., de altura, en su parte media de 900 mm., de diámetro con tres (3) mamparas en chapa de hierro de 3,17 mm. de espesor y una tapa de registro de 500 x 400 mm., provisto de 16 bulones de 3|8" x 25 mm., respectivamente en su parte superior está provisto de un argollón de 150 mm., de diámetro con hierro de 25 mm de diámetro. En la parte inferior lleva un cáncamo de 150 mm., de diámetro con hierro de 32 mm., de diámetro.
12. cada una: Construcción y provisión de boya de P. R. F. V. tipo "G" Spar Buoy, en material plástico reforzado con fibra de vidrio y con las siguientes mejoras:
a) los cáncamos de los extremos serán continuos a lo largo de la boya, evitar lo que trabaje el laminado plástico cuando, por embancarse el muerto es necesario izar la boya desde el cáncamo superior.
b) El laminado plástico llevará un fieltro de 450 grs|m2., y un roving de 60 cabos, adicionales de color negro cada uno 6 y rojo cada uno 6; de 6.500 mm., de longitud.
Consultas y propuestas en: Departamento Distrito Paraná Superior de la D. N. C. P. y V. N., sito en la calle Avenida del Libertador General San Martín Nº 1301, Corrientes.
Oficina: Compras.
Horario: De 7.30 a 12.30 horas.
Valor del pliego: $ 1.000.
Pago del mismo en: Div. Contaduría.
e.19|10 Nº 23.425 v.20|10|78

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5.809 hasta el día 15 de noviembre de 1978, a las 15 horas, para la provisión de 50.000 kilogramos de cadena de acero maleable, calidad común, forjada o soldada eléctricamente, sin concrete y sin calibrar, para fondeo de boyas de balizamiento marino.
Importe del presupuesto oficial: pesos 75.000.000.
Garantía de oferta a constituir: pesos 750.000.
El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado de 12,30 a 18,30 horas, en el Departamento Logística de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. Av. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.
Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de $ 3.000 en Habilitación, piso 3º del mismo edificio.
e.16|10 Nº 23.321 v.3|11|78

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Prorrógase hasta el día 3 de noviembre de 1978, la fecha de apertura de propuestas de la Licitación Pública Nº 5796 programada para la adquisición de Cadenas para Ancla, de acero maleable, grado UI, forjadas o soldadas eléctricamente, con contrete, calibradas, de distintas medidas (Total: 80.120 kgs.).
Consulta y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables . Departamento Logística — Avda. Pte. Julio A. Roca 738 — piso 5º — Buenos Aires.
Pliego: $ 5.000. — Pago del mismo, en Habilitación, 3er. piso, de dicho edificio, de 12,30 a 18,30 horas.
e.16|10 Nº 23.307 v.25|10|78

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Prorrógase hasta el día 7 de noviembre de 1978, la fecha de apertura de propuestas de la Licitación Pública Nº 5311, programada para la adquisición de: 100 Pantallas Solares de 12 V. — 0,5 Amp. nominales, para recarga de baterías que alimentan linternas eléctricas de balizas marinas.
Consulta y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables . Departamento Logística — Avda. Pte. Julio A. Roca 738 — piso 5º — Buenos Aires.
Pliego: $ 3.500. — Pago del mismo, en Habilitación, 3er. piso, de dicho edificio, de 12,30 a 18,30 horas.
e.16|10 Nº 23.306 v.25|10|78

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 37|78. Para adquirir grabadores portátiles y grabadores reproductores fonomagnéticos.
Apertura: 14 de octubre de 1978 a las 14 horas en Compras y Adjudicaciones, Sarmiento 151, piso 4º, local 412, Capital Federal, donde pueden retirarse los pliegos de 12 a 15.30 horas.
Precio del pliego: $ 500.
$ 25.000 e.16|10 Nº 5.374 v.25|10|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Prórroga y modificaciones de bases:

Se comunica que la apertura de la Licitación Pública Nº 197-P|78 que debía realizarse el 23|10|78 a las 9.30 horas ha sido diferida para el día 7|11|78 a las 9.30 horas.
Ampara los trabajos de construcción, provisión e instalación de las obras de infraestructura para el sistema de Comunicaciones por Radioenlace de Alta Capacidad Chivilcoy, 9 de Julio, Santa Rosa, Genera. Pico.
Presupuesto oficial: $ 3.305.000.000.
Pliego: $ 200.600.
Inf.: Avda. La Plata 1540, Piso 3º Capital Federal.
Horario: 8.30 a 14.30 horas.
Los pliegos también se podrán adquirir en: La Plata Calle 47 Nº 682 Provincia de Buenos Aires y Santa Rosa; Lagos 258 Provincia de La Pampa.
e.17|10 Nº 23.364 v.30|10|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Nº 278-P|78.
Apertura: 8|11|78.
Hora: 9.
Pliego: $ 7.000.
Provisión de elementos de mecánica liviana (Jack llave, armazón, orazo, resorte, cubo, y rueda, etc.).
Inf.: Av. La Plata 1540 - piso 3º, Capital Federal de 8.30 a 14.30 horas.
e.16|10 Nº 23.319 v.27|10|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación: 235-P|78.
Apertura: 9|11|78.
Hora: 12.30.
Prórroga y modificación de bases: Se comunica que la apertura de la licitación pública Nº 235-P|78 que fuera programada para el 19|10|78 a las 9 horas, ha sido diferida para el día 9|11|78 a las 12.30 horas; tratar la adquisición de "aparatos telefónicos portátiles".
Pliego: $ 7.000
Inf.: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal de 8.30 a 14.30 horas.
e.16|10 Nº 23.303 v.27|10|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 272-P|78

Apertura: 3|11|78. Hora: 10.
Pliego: $ 7.000,00
Adquisición de Tapalamparitas, contactos, eje, poste, remache, etc.
Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e.12|10 Nº 23.249 v.25|10|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Nº 261-P|78.
Apertura: 8|11|78.
Hora: 10.
Pliego: $ 5 000.
Provisión de formularios impresos. — Inf.: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal de 8.30 a 14.30 horas.
e.16|10 Nº 23.318 v.27|10|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 275-P|78

Apertura: 22|11|78. Hora: 9.
Trabajos para la reforma y ampliación de la planta baja y primer piso del Edificio "República", sito en la calle Corrientes esquina Maipú de la Capital Federal.
Presupuest oficial: $ 253.700.000.
Pliego: $ 100.000.
Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
Los pliegos podrán adquirirse hasta 15 días hábiles antes de la fecha de apertura de la licitación.
e.12|10 Nº 23.248 v.25|10|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

LICIT. 270-P|78
Apertura: 2|11|78.
Hora: 10.
Pliego: $ 30.000.
Adquisición de cordones.
Inf.: Avenida La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e.11|10 Nº 23.202 v.24|10|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
LICIT. PUB. Nº 274-P/78

Apertura: 16 de noviembre de 1978.
Hora: 9.
Trabajos de construcción, ampliación en el edificio "San Fernando", sito en la calle 9 de Julio Nº 1141, de la localidad de San Fernando, provincia de Buenos Aires.
Presupuesto oficial: $ 204.600.000.
Pliego: $ 130.000.
Infirmes: Avenida La Plata Nº 1540, P. 3º, Capital Federal.
Horario: 8.30 a 14.30 horas.
Los pliegos también se podrán retirar en La Plata: calle 47 Nº 682, provincia de Buenos Aires, nasta 15 ds. hs. antes de la fecha de apertura de la licitación.
e.11|10 Nº 23.203 v.24|10|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Apertura: 14|11|78.
Hora: 9.
Licitaciones números: 280-P/78 — 281-P/78 — 282-P/78 — 283-P/78 — 284-P/78 — 285-P/78 — 286-P/78 — 287-P/78 — 288-P/78 — 289-P/78 — 295-P/78.
Por la provisión de diodos, circuitos, varactores, rectificadores, etc. — Valor del pliego de cada licitación: $ 1.200. — Inf.: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: 8,30 a 14,30 horas.
e.19|10 Nº 23.435 v.1º,11|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
LIC. PUBLICA 266-P|78

Apertura: 6|11|78.
Hora: 11.30.
Adquisición de formularios impresos.
Pliego: $ 5.000.
Inf.: Av. La Plata 1540, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e.11|10 Nº 23.204 v.24|10|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
LIC. PUBLICA 265-P|78

Apertura: 13|11|78.
Hora: 11.30.
Adquisición de Regleta - clavija - Bobina, etcétera.
Pliego: $ 7.000.
Inf.: Avenida La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e.11|10 Nº 23.205 v.24|10|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
LIC. PUBLICA 277-P|78

Apertura: 13 de noviembre de 1978
Hora: 9.
Trabajos de refacción y ampliación en el Edificio Central "Lezama", sito en la Ruta Nacional Nº 2 y calle Libertad de la localidad de Lezama, provincia de Bs. Aires.
Presupuesto oficial: $ 46.600.000
Pliego: $ 100.000.
Inf.: Avenida La Plata 1540, P. 3º Capital Federal.
Horario: 8.30 a 14.30 horas.
Los pliegos también se podrán retirar en: La Plata: calle 47 Nº 682 y Lezama: Av. San Martín 411, provincia de Buenos Aires, respectivamente, hasta 15 días hábiles antes de la fecha de apertura de la licitación.
e.11|10 Nº 23.206 v.24|10|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
LICIT. 271-P|78

Apertura: 3|11|78.
Hora: 9.
Pliego: $ 10.000.
Provisión de alambres, cordones y cables de acero cincados.
Inf.: Av. La Plata 1540, piso 3º Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e.11|10 Nº 23 207 v.24|10|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación: 291|P|78

Apertura. 9|11|78.
Hora: 12.30.
Pliego sin cargo.
Arrendamiento de un local inmueble en General Pico, La Pampa destinado a Oficina Pública y Comercial.
Radio de ubicación: Céntrico (Preferencialmente).
Superficie mínima: 260 m2. Contrato de locación.
Por 3 años con opción a 1 y 1 más a favor de ENTel y derecho de la misma a rescindir en cualquier momento el convenio, sin la obligación de indemnizar al locador.
Adjudicación: En el supuesto que no se reciban ofertas adjudicables, respecto al pedido original (ubicación, superficie, características, etc.), la ENTel se reserva el derecho de considerar oferta que a su exclusivo juicio aún no ajustándose exactamente al requirimiento, resulten aptas.
Inf.: retiro de pliegos y apertura de las propuestas en Gerencia Regional Centro Este, calle San Martín 4164. Piso 1º, Ciudad de Mar del Plata y en Comercial de General Pico, calle 19 Nº 900, Provincia de La Pampa, por retiro de pliegos.
e.17|10 Nº 23.388 v.30|10|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación 294-P/78

Apertura: 20.11.78.
Hora: 9.
Adq. equipo de Rayos X. — Pliego: pesos: 6.000. — Inf.: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: de 8,30 a 14,30 horas.
e.19 10 Nº 23.434 v.1º.11|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación: 290-P/78

Apertura: 10 11 78.
Hora: 15.
Pliego: $ 9.000.
Provisión de elementos de metalurgia liviana (cojinete, chapita, grampa, soporte, terminal, uña, etc.).
Inf.: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8,30 a 14,30 horas.
e.19 10 Nº 23.433 v.1º|11|78

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 236|78

Llámase a Licitación Pública para adquirir: "Papeles y cartulinas". Las propuestas serán recibidas hasta el día 1º de noviembre de 1978 a las 16.30 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DABAST.), 6º piso local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal.
Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1978.
Dirección General de Abastecimiento.
Valor del pliego: $ 3.800.
$ 35 200 e.16.10 Nº 4.852 v.25|10|78

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública número 15 DGIA-78, hasta el día 3 de noviembre de 1978, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de terminación del edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de Las Junturas (Provincia de Córdoba).
Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la Avda. Corrientes 132|172, 5º piso, local 590, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16, pudiendo los interesados proceder en igual sentido en la Cabecera del Distrito 6º (Córdoba), en la Cabecera del Distrito 11º (Río Cuarto) o en la oficina Las Junturas (Dto. 6º).
Presupuesto oficial: $ 30.773.285.
Importe de garantía: $ 307.733.
Valor del pliego: $ 6.155.
e.12|10 Nº 23.245 v.25|10|78

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL
Licitación Pública Nº 4|78
Expediente Nº 3367|OS|78

Llámase a Licitación Pública hasta el día 31 de octubre de 1978, a las 15.30 horas, a fin de adquirir la construcción, transporte y colocación en la Dirección General Obra Social de la ENCOTEL, de un tablero general para entrada de energía por dos compañías y salidas de distribución según plano, y otro para dos equipos automáticos correctores de factor de potencia (uno para cada compañía).
Retiro y consulta de pliegos, de lunes a viernes de 11 a 15.30 horas, en la División Administrativa y Acción Social (Oficina de Compras), Maipú 39 43, 6º piso, local 607, Capital Federal, lugar donde se realizará la apertura el día y hora indicados.
$ 38.400.— e.13|10 Nº 3.535 v.24|10|78

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 235|78

Llámase a Licitación Pública para adquirir "repuestos para la línea automática y electrónica central del Centro Postal Metropolitano Nº 1".
Las propuestas serán recibidas hasta el día 1º de noviembre de 1978 a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DABAST.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal.
Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1978.
Dirección General de Abastecimiento.
Valor del pliego: $ 45.020.
$ 38.400 e.16|10 Nº 4.851 v.25|10|78

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 50| SST-78: "Tendido de ramales de alimentación edificio Las Heras 2599|95|91|87|85| 55 (Anexo), Capital Federal".

Presupuesto oficial: $ 18.560.000.
Valor del pliego: Sin cargo.
La apertura de las propuestas se efectuará en el Sector Supervisión Técnica de la mencionada Dirección Nacional, Av. Eduardo Madero Nº 235, piso 3º, Capital Federal, el día 9 de noviembre de 1978, a las 15 horas.
Los pliegos pueden retirarse y|o consultarse en la citada repartición (oficina 374), los días hábiles de 11 a 15 horas.
e. 19|10 Nº 23.453 v. 1º|11|78

FUNDACION MIGUEL LILLO
Licitación Pública Nº 4|78
Expediente Nº 539-DGA-78

Obra: Block Edificio de Botánica (estructura cubierta nivel terraza).
Presupuesto oficial: $ 28.681.359,33.
Apertura de las propuestas: 30|10|78, a horas 11, en Dirección General de Administración, Miguel Lillo 251 - 4000, San Miguel de Tucumán. Los interesados pueden requerir informes y|o retirar pliegos en la misma, en el horario de 8 a 12 horas.
Valor del pliego: $ 50.000.
$ 9.600.— e.19|10 Nº 6.237 v.20|10|78

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
DEPARTAMENTO COMPRAS Y SUMINISTROS
Resolución Nº 1916|78
Expediente Nº 9519|78

Llámase a Licitación Pública Nº 1.320, cuya apertura tendrá lugar el día 1º de noviembre de 1978, a las 15 horas, en el Departamento Compras y Suministros, Belgrano 2640, piso 1º, Buenos Aires, para la adquisición de diversos elementos para los Laboratorios de Ensayos Industriales (Durómetro de mesa, Espectroscopio, Máquina Universal de Ensayos, Microscopio Metalográfico, Pulidora Metalográfica), con destino a las Escuelas Nacionales de Educación Técnica números 1, 32, 33; de Capital Federal y otras ubicadas en distintas regiones del país.
Consulta y entrega de pliegos Departamento Compras y Suministros, Belgrano 2640, piso 1º, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 13 a 18 horas.
e.16|10 Nº 23.320 v.25|10|78

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento Compras y Suministros
Expediente Nº 4940|78

Llámase a Licitación Pública Nº 1.321, cuya apertura tendrá lugar el día 3 de noviembre de 1978, a las 15 horas, en el Departamento Compras y Suministros, Belgrano 2640, piso 1º, Buenos Aires, para la adquisición de máquinas, herramientas combinadas, con destino a establecimientos dependientes.
Se aceptarán ofertas por productos a importar.
Consulta y entrega de pliegos. En el Departamento Compras y Suministros, Belgrano 2640, piso 1º, Buenos Aires, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.
e.18|10 Nº 23.400 v.27|10|78

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas
José de San Martín
Licitación Privada Nº 95
Expediente Nº 589.233|78

Llámase a Licitación Pública hasta el día 31 de octubre de 1978 a las 10 horas, ara adjudicar en alquiler tres (3) locales ubicados en el Entrepiso que da a la calle Paraguay, para instalar cualquier tipo de comercio compatible con la finalidad del Hospital, con exclusión absoluta de habilitación de cafetería o comedor.
La apertura se realizará en el Departamento de Contrataciones del Hospital de Clínicas "José de San Martín" (Córdoba 2351 - Planta Baja), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en el citado Departamento, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
Precio del pliego: $ 1.500.—
e.19|10 Nº 23.445 v.20|10|78

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 4.085|76

Llámase a Licitación Pública para la remodelación del Centro de Cómputos, J. E. Uriburu 860, Capital, a ejecutarse por el sistema de "Ajuste alzado".
Presupuesto oficial: $ 42.000.000.—
Consulta y venta de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones de 9 a 12 horas.
Valor de cada pliego: $ 20.000.—
Apertura en la antedicha dirección el día 3|11|78 a las 10 horas.
e.9|10 Nº 23.164 v.27|10|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN
Licitación Pública Nº 17|78

Llámese a licitación pública para el día veintisiete (27) de octubre de 1978 a las doce y treinta (12.30) horas, para el alquiler de un local con destino al funcionamiento de las oficinas de la Representación de la Universidad Nacional de San Juan en Buenos Aires.
El local deberá estar ubicado en el radio circunvecino de los Ministerios Contaduría General de la Nación, Banco de la Nación Argentina, etc., y deberá contener como mínimo, tres ambientes para oficinas, sala de estar para reuniones, baño y cocina, todo instalado de primera, conforme al destino que se dará al mismo.
Las tramitaciones de la contratación se llevan a cabo en Expediente Nº 1976-D|78.
La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el local de la Dirección de Compras, Gral. Acha 112 (sur) de la ciudad de San Juan, pudiendo recabarse los pliegos y condiciones allí o en la Representación de la Universidad, calle Sarmiento 1262, 2º piso, Dpto. "A" Capital Federal.
e.19|10 Nº 23.447 v.20|10|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN
DIRECCION GENERAL DE GESTION PRESUPUESTARIA
Licitación Pública Nº 17|18

Llámase a Licitación Pública para el día 27 de octubre del año 1978 a las doce y treinta horas, para la contratación en alquiler de un local con destino al funcionamiento de la Representación de la Universidad Nacional de San Juan en Buenos Aires, de acuerdo con las tramitaciones obrantes en Expediente Nº 1976-D-1978.
La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el local de la Dirección de Compras de la Universidad Nacional de San Juan, sito en calle General M. Acha Nº 112 —sur—, 1er. piso. San Juan.
El detalle y pliego de condiciones, podrán recabarse a la Dirección de Compras o de la Representación de la Universidad Nacional de San Juan en Buenos Aires, con domicilio en Sarmiento Nº 1262, 2º piso, Departamento "A". Capital Federal.
e.19|10 Nº 23.446 v.20|10|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO
Licitación Pública Nº 6|78

Objeto: Para provisión de mimeógrafo y máquina fotocopiadora de mesa.
Lugar de entrega: En Departamento Compras de la Universidad Nacional de Santiago del Estero. Avda. Belgrano (s) 1912. Santiago del Estero.
Fecha de apertura: 3 de noviembre de 1978, 11 horas.
Consultas y provisión de pliegos: En el precitado Depto. Compras (Casilla de Correo 293, Santiago del Estero) y en Casa de Santiago del Estero en Buenos Aires (Florida 274).
e.19|10 Nº 23.448 v.20|10|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DIRECCION GRAL. DE OBRAS
Expte. Nº 21-246 78

Llámase a Licitación Pública para el día 6 de noviembre de 1978, a las 10 horas, para contratar por el sistema de "unidad de medida" la construcción de la obra denominada: Mendoza-Centro Universitario-Facultad de Ciencias Médicas-Laboratorios, 1ra. Etapa.
Presupuesto oficial: $ 252.494.900,00.
Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Obras Prolongación Avda. Juan B. Justo, Centro Universitario (Parque Gral. San Martín), Edificio Facultad de Ciencias Médicas, Sector 8, planta baja, Mendoza, donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.
Valor de la carpeta: $ 200.000,00.
Garantía de licitación: $ 2.524.949,00.
e.16|10 Nº 23.328 v 3|11|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PCIA. DE BS. AS.

Llámase a Licitación Pública Nº 25|78, para la adquisición de: Una fracción de campo de 40 a 80 has. aproximadamente.
Ubicación: Dentro de un radio de 6 km. del centro de la ciudad sobre pavimento o con fácil acceso al mismo.
Pliegos de bases y condiciones y consultas: Dirección General de Administración, calle Pinto 399 (7000) Tandil (Bs. As.); de lunes a viernes de 14 a 18 horas y sábados de 9 a 11 horas.
Apertura de las ofertas: 30 de octubre de 1978 - Hora: 16.
Lugar: Dirección General de Administración, calle Pintos 399 (7000) Tandil.
Pliegos: Sin cargo.
$ 25.200.— e.13|10 Nº 4720 v.24|10|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Expediente Nº 35.047
Licitación Pública Nº 60

Llámase a Licitación Pública Nº 60 para el día 4 de diciembre de 1978, a las diez horas, para la ejecución de la obra:

onstrucción del edificio de la Facultad e Ciencias Agrarias, Primera Etapa, en localidad de Zaballa, Provincia de Santa Fe, dependiente de la Universidad Naional de Rosario.

La apertura de las propuestas se efecuará en el Departamento Contrataciones e la Dirección Operativa de la Direcón General de Administración, calle rutti 2109, Rosario, lugar donde podrán r retirados los pliegos respectivos.

e.16|10 Nº 23.338 v.3|11|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Expediente Nº 33.890|2
Licitación Pública Nº 62

Llámase a Licitación Pública Nº 62 para el día 6 de diciembre de 1978, a las 10 oras, para la ejecución de la obra: Provisión e instalación del equipo de aire condicionado en el Grupo Quirúrgico entral del Hospital Nacional del Centeario, dependiente de la Universidad Naonal de Rosario.

La apertura de las propuestas se efecuará en el Departamento Contrataciones e la Dirección Operativa de la Direcón General de Administración, calle erutti 2109, Rosario, lugar donde podrán r retirados los pliegos respectivos.

e.18|10 Nº 23.418 v.7|11|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RECTORADO - CORRIENTES
Licitación Pública Nº 7|78
Expediente Nº 1865 - c|78

Presupuesto Oficial: $ 42.300.000.

Fecha de Apertura: 15 de noviembre de 78, hora: 9.

Lugar de Apertura: Dirección General conómico Financiera — Departamento entralizado de Compras — 25 de Mayo 8 — Corrientes.

Objeto del llamado: Contratar la construcción de la obra: "Ampliación Sector ulas" — Facultad de Derecho y Ciencias olíticas y Sociales U.N.N.E. calle Salta º 459 de la ciudad de Corrientes.

Sistema de contratación: Ajuste alzado on reajustes por variación de costos (Ley .910).

Inscripción: Obligatoria en el Registro acional de Construcciones de Obras Púicas.

Precio del Legajo: $ 50.000 (cincuenta il pesos), monto de garantía 1%.

Consultas y compra del Legajo: Deparmento de Contrucciones de la Universi Nacional del Nordeste — 25 de mayo 8 — Corrientes, los días hábiles de 7 a horas, hasta cinco (5) días hábiles ande la fecha de apertura.

e.12|10 Nº 23.270 v.1º|11|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RECTORADO - CORRIENTES
Licitación Pública Nº 8|78
Expediente Nº 2160-I|78

Fecha de apertura: 3 de noviembre de 978. Hora: 11.

Lugar de apertura: Dirección Geneal Económico Financiera, Departamento entralizado de Compras, 25 de Mayo º 868, Corrientes.

Objeto del llamado: Provisión de un utomóvil tipo "rural", motor naftero, de cilindros, en línea. Nuevo de fábrica.

Sistema de contratación: Pago contra ntrega.

Inscripción: Obligatoria en el Registro acional de Proveedores del Estado.

Consultas: Departamento Centralizado e Compras de la Universidad Nacional el Nordeste, 25 de Mayo 868, Corrienes, los días hábiles de 7 a 13 horas.

e.19|10 Nº 23.457 v.20|10|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES
Licitación Pública

Primera etapa albañilería y cerramienes - Instalaciones básicas - Departamento Hidrología General y Aplicada - ampus universitario, Santa Fe.

Presupuesto oficial: $ 160.623.090.

Documentación: en el Departamento de onstrucciones, Bv. Pellegrini Nº 2750, er. piso, de lunes a viernes, de 14 a 20 oras. Santa Fe.

Apertura de las propuestas: en el citado Departamento, el día 3 de noviembre de 1978, a las 17 horas.

Precio del legajo: $ 28.800.

e.11|10 Nº 23.191 v.31|10|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO
Expediente Nº 12.578

Llámase a Licitación Pública Nº 028|78, on apertura el día 26 de octubre de 1978, las 10 horas, por la provisión de mateales y ejecución de la obra: Complejo niversitario —3ra. Etapa— Estructura cerramiento - Facultad de Agronomía Veterinaria - Rectorado, solicitado por ecretaría de Planeamiento de esta Uniersidad.

Consultas y/o adquisición de pliegos: irección de Contrataciones: sita en: Pabellón "B" - Campus Universitario - Enlace rutas 8 y 36 - Km. 603 - Río Cuarto - Córdoba, en el horario de 8 a 13 horas, y en Delegación en Buenos Aires de la U.N.R.C.: calle C[illegible]ao 332, 1er. piso, T.E. 49-7862, Capital Federal, en el horario de 15 a 18 horas.

Presupuesto oficial: $ 1.300.000.000.—

Valor del pliego: $ 203.000.—

e.6|9 Nº 22.123 v.24|10|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Expte. Nº 21|78|12.708

Llámase a Licitación Pública a fin de lograr la contratación en la modalidad de arrendamiento con opción o compra de un sistema de computación electrónica y unidades fuera de línea para la Universidad Nacional de Córdoba.

Apertura: Día 25 de octubre de 1978, a las 10 horas, Obispo Trejo 242.

Retirar pliego: Avda. Gral. Paz 154, 2º piso, horario de 8 a 13 horas de lunes a viernes.

Valor del pliego: $ 10.000.

e.2|10 Nº 22.922 v.20|10|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DIRECCION DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS
Licitación Pública Nº 17|78
Expediente 19|75|1751

Llámase a Licitación Pública para el día 10 de noviembre de 1978 a las 11 horas en la Dirección de Construcciones Universitarias de la Universidad Nacional de Córdoba a los fines de contratar la ejecución de los trabajos para la obra "Instituto de Ciencias Agronómicas - Estructura de hormigón armado" - Ubicación: Ferreyra - Camino a Capilla de los Remedios.

Los interesados podrán solicitar legajos de planos y pliegos de condiciones en la Dirección de Construcciones Universitarias, Avenida Diagonal s|Nº, Ciudad Universitaria, Estafeta 32, Córdoba, dentro del horario de 7 a 14 horas.

Presupuesto oficial: $ 288.430.327.—

Valor del pliego: $ 40.000.—

e.13|10 Nº 23.282 v.26|10|78

MINISTERIO DE TRABAJO

DELEGACION REGIONAL EN CORDOBA

Llámase a licitación pública para la locación de un inmueble con destino a la Delegación Regional en Córdoba, de 5.000 m2 cubiertos aproximadamente, adaptables posteriormente a las necesidades y funcionamiento de la Regional, no menos de veinte (20) baños, una (1) cocina amplia y un (1) hall de espera.

Deberá estar ubicado en el radio denominado "Caso Chico" de la ciudad de Córdoba, comprendido entre las arterias siguientes: Sarmiento y su continuación Humberto 1º, Bv. Junín y su continuación Bv. San Juan, Bv. Guzmán y su continuación Bv. Reconquista, Av. M. T. de Alvear y su continuación Av. F. Alcorta.

Para retiro de pliegos y presentación de ofertas: Lunes a viernes de 7 a 13 horas, en la calle Tucumán Nº 24|27, Córdoba.

Apertura de propuestas el día 27 de octubre de 1978 a las 10 horas.

e.13|10 Nº 23.293 v.24|10|78

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 40.397|78 - Cde. 15-SEPAS

Llámase a Licitación Pública Nº 66|78, para el día 25 del mes de octubre de 1978, a las 16 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a la Dirección Nacional de Emergencias Sociales y durante el año 1978.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1er. piso O, Oficina 1088, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a el despacho a plaza y trámites de nacionalización de un avión y repuestos aeronáuticos.

e.19|10 Nº 23.436 v.20|10|78

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 362.655|78

Llámase a Licitación Pública Nº 44|78, para la adquisición de dos mil (2.000) fichas para valor nominal de $ 1.000.000.

La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de octubre de 1978, a las 15 horas.

Retiro de pliegos: Santiago del Estero 148, 1er. piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, Teléfono 37.2868.

Presentación de ofertas: Santiago del Estero 126|40, 1er. piso, Departamento Compras y Contrataciones, Licitaciones, Capital Federal.

e.19|10 Nº 23.437 v.20|10|78

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 398.441|78

Llámase a Licitación Pública Nº 118|78, para la adquisición de 32 uniformes con destino a vestimentas y ropas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de octubre de 1978, a las 13 horas.

Retiro de los pliegos: Avda. Del Libertador 4101, Departamento Suministros, Capital Federal Tel. 771-7575 ó 771-0232, de 13 a 16 horas.

Presentación de las propuestas: Avda. Del Libertador 4101, Capital Federal.

e.19|10 Nº 23.438 v.20|10|78

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
B.N.O.S. Nº 0080|9
Expediente Nº 10.206|77

Llámase a Licitación Pública Nº 84|OP., el día 8 de noviembre de 1978 a las doce horas, por al realización de trabajos tendiente a lograr el relleno de los ex sótanos, zanjas, pozos, etc., en los terrenos de la calle Cangallo esquina Suipacha, por sistema de ajuste alzado.

Pliego de condiciones e informe en Libertad 731, piso 7º, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 46.350.000.

Valor del Pliego y Plano: $ 10.000.

e. 11|10 Nº 23.232 v. 31|10|78

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
B.N.O.S. Nº 0080/9
Expediente Nº 43.662|75

Llámase a Licitación Pública Nº 90|NR., el día 7 de noviembre de 1978, a las doce horas, por la adquisición de aparatos radiográficos, de origen extranjero de existencia en el país o a importar por este Instituto.

Pliego de condiciones e informes en Libertad 731, 7º piso, Capital.

Valor del pliego: $ 10.000.

e.19|10 Nº 23.439 v.23|10|78

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
B.N.O.S. Nº 0080/9
Expediente Nº 12.731|78

Llámase a Licitación Pública Nº 89|NR, el día 2 de noviembre de 1978, a las doce horas, por la provisión de instrumental científico.

Pliego de condiciones e informes en Libertad 731, 7º piso, Capital.

e.19|10 Nº 23.440 v.23|10|78

Secretaría de Salud Pública

DIRECCION NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 1-2020-2094000575|78-1

Llámase a Licitación Pública C.I. Nº 4|78 para el día 30 de octubre de 1978, a las trece (13) horas, con el objeto de contratar la impresión de la Revista "Neuropsiquiatría" (4.400 ejemplares para 2 (dos) ediciones), con destino a esta Dirección Nacional de Salud Mental ubicada en Capital Federal.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, calle Barracas 489, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 8 a 15 horas.

e.19|10 Nº 23.443 v.20|10|78

COLONIA DR. MANUEL A. MONTES DE OCA
Licitación Pública Nº 56|78
Expediente Nº 1-2020-4107-000.497|78-2

Apertura: el día 6 de noviembre de 1978 a las 11 horas, en el Departamento Administrativo de la Colonia Nac[illegible]al "Dr. Manuel A. Montes de Oca" sita en Torres, F.C.N.G.U., partido de Luján, provincia de Buenos Aires.

Pliegos de informes: En la antedicha dependencia.

Trabajos: Refacción del Pabellón 4º - Renovación de [illegible]s instalaciones sanitarias, reparaciones generales de revoques interiores y exteriores, renovación total de la instalación eléctrica y modificación de la cubierta superior.

Presupuesto oficial: $ 49.300.000.

Garantía de la oferta: Uno por ciento (1 %).

Plazo de ejecución: seis (6) meses.

Valor del pliego: $ 2.000.

e. 6|10 Nº 23.041 v.26|10|78

COLONIA NACIONAL DR. DOMINGO CABRED
Expediente 1-2020-4[illegible]080013[illegible]0|78-3.

Llámase a Licitación Públ[illegible] Nº 47|78, para el día 27 de octubre de 197[illegible], a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia Nacional "Dr. D[illegible]ingo Cabred", durante el Ejerc[illegible]io F[illegible] 1978.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado establecimi[illegible] sito en Open Door, Pcia. de Buenos Ai[illegible], debiendo dirigirse para pliegos [illegible] a la antedicha dependencia [illegible]ción General de Administración [illegible]tamento de Contrataciones [illegible]das) [illegible] Defensa [illegible]30, Capital Federal.

La[illegible] necesida[illegible] de trigo.

e.19[illegible] Nº 23[illegible] 78

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-17.28[illegible]|78-[illegible]

Llámase a Licitación Pública Nº 105|78 para el día 7 del mes de noviembre de 1978, a las 17 horas, para sub[illegible] las necesidades que a continuación se detallan: "Elementos varios" solicitados por el Servicio de Suministros.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.17|10 Nº 23.381 v 26,10|78

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-15.859|78-4

Llámase a Licitación Pública Nº 115|78 para el día 3 del mes de noviembre de 1978, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: "Incubadora de circuito cerrado y repuestos", con destino a la Dirección Nacional de Maternidad e Infancia.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.17|10 Nº 23.380 v.26|10|78

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-17772|78-3

Llámase a Licitación Pública Nº 112|78 para el día 7 del mes de noviembre de 1978, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Estreptomicina, Isoniacida y etambutol, con destino al Programa de Control de Tuberculosis.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, oficina 4.131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.18|10 Nº 23.390 v.27|10|78

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-13.251|78-9

Llámase a Licitación Pública Nº 117|78 para el día 3 del mes de noviembre de 1978, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: "Incubadora de transporte y repuestos", con destino a la Dirección Nacional de Maternidad e Infancia".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.17|10 Nº 23.379 v.26|10|78

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-13.435|78-2

Llámase a Licitación Pública Nº 116|78 para el día 3 del mes de noviembre de 1978, a las 16 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: "Incubadora de Servocontrol" con destino a la Dirección Nacional de Maternidad e Infancia.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas - Defensa 120 - 4º piso - Oficina 4131 Capital Federal, debiendo [illegible] e informes al citado Servicio.

e.17|10 Nº 23.378 v.26.10|78

SERVICIO DE SUMINISTROS
Expediente Nº 2020-20.883|78-2.

Llámase a Licitación Pública Nº 108|78 para el día 30 del mes de octubre de 1978, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquirir agujas hipodérmicas con destino al Servicio de Suministros.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, piso 4º oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 11|10 Nº 23.212 v. 20|10|78

SERVICIO DE SUMINISTROS
Expediente Nº 2020-20.882|78-6

Llámase a Licitación Pública Nº 106|78, para el día 30 del mes de octubre de 1978, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: "Mameiucos para obreros, sacos y pulóveres", con destino al Servicio de Suministros.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa Nº 120, 4º piso, oficina 4.131, Capital Federal debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio.

e 11|10 Nº 23.210 v. 20|10|78

CENTRO NACIONAL DE SALUD MENTAL ARTURO AMEGHINO
Expediente Nº 1-2020-410[illegible]78-1

Llámase a Licitación Pública Nº 5|78, para el día 30 del mes de octubre de 1978, a las [illegible] horas, para subvenir las

necesidades que a continuación se detallan: Provisión de mano de obra, reparación y pintura general en este centro, con destino a Centro Nacional de Salud Mental "Arturo Ameghino".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en División Compras y Suministros, Avda. Córdoba 3120, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, de 11 a 19 horas.
e.9|10 Nº 23.141 v.20|10|78

CENTRO NACIONAL DE REHABILITACION RESPIRATORIA MARIA FERRER
Expediente Nº 1-2020-2093000146|78-7
Llamase a Licitación Pública Nº 017|78 para el día 26 del mes de octubre de 1978, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Repuestos para respirador Ohio modelo 560: Control de inspiración y expiración, alarma de baja presión, alarma etc. — Sistema de filmación radiocinematográfica: Ampolla intensificadora de imagenes 25|15 H, cámara radiocinematográfica Arritechno de 35 mm. — Mesa de proyección Tagarno 3500, unidad de revelación Hansen, repuesto para respirador Engstrom: Mamómetro de presión, tubo cónico y disp. de sipr. tapón de expansión, etc. — Válvulas de H. Rudolph válvula metálica, aparato manométrico Van Styke. — Repuesto para pulmotores collar de goma, tubos helio de alta pureza, botellas de una libra de ascarita, desecador descartable, etc. — Repuestos para fibroscopio: Pinza para biopsia, cepillo p|biopsia, etc. — Ventilómetro Engstrom, potenciométrico de movimiento, ampollas de rayos X tipo 150|40|101 CRGL, ets. — Oximetro "in vivo", catéteres fiberópticos Edslab, válvula de demanda, respirador Bonnett MAI, con destino a Centro Nacional de Rehabilitación Respiratoria "María Ferrer".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la calle Dr. Enrique Finochietto Nº 849, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio.
e. 11|10 Nº 23.223 v. 20|10|78

HOSPITAL NACIONAL OFTALMOLOGICO SANTA LUCIA
Llámase a Licitación Pública Nº 21|78, para el día 26 de octubre de 1978, a las 10 horas, para cubrir necesidades que a continuación se detallan con destino a este Hospital Nacional Oftalmológico "Santa Lucía".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional Oftalmológico "Santa Lucía", calle San Juan 2021, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliego al citado Hospital.
Las necesidades se refieren a la contratación de Productos Químicos y Medicinales.
e.19|10 Nº 23.441 v.20|10|78

HOSPITAL COLONIA NACIONAL SANTA MARIA
Expediente Nº 1-2020-4110000777|78-6
Llámase a Licitación Pública Nº 1|79, para el día dieciséis del mes de noviembre de 1978, a las once horas, para contratar la adquisición de "Artículos de almacén", alimentos perecederos, pan, tabaco, carnes y derivados, semillas, etc., para atender las necesidades del Servicio durante el 1er. cuatrimestre, ejercicio 1979 con destino al Hospital Colonia Nacional "Santa María", Santa María, Punilla, Córdoba.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Contrataciones del Organismo licitante.
Debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, de lunes a viernes en el horario de 7 a 14 horas.
e.19|10 Nº 23.442 v.30|10|78

HOSPITAL NACIONAL BRAULIO A. MOYANO
Expediente Nº 2020.4102000890|78-4
Llámase a Licitación Pública Nº 39|78, para el día 30 del mes de octubre de 1978, a las 9 (nueve) horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Arts. de limpieza, bazar y menaje, con destino a este establecimiento.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional Braulio A. Moyano, Brandsen 2570, Capital Federal, Sección Contrataciones, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
e.12|10 Nº 23.269 v.23|10|78

Secretaría de Seguridad Social

CAJA DE SUBSIDIOS FAMILIARES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA
Licitación Pública Nº 4|78
Para el revestimiento total en goma de las escaleras (incluyendo descansos) de nuestro edificio Sede Central (L. N. Alem 638, Capital Federal).
Apertura: El día 3 de noviembre de 1978, a las 14.30 horas.
Retiro de pliegos: Todos los días hábiles de 8.30 a 11.30 horas y de 12.30 a 19.30 horas, en nuestra Sede Central, Av. L. N. Alem 638, piso 3º, Capital Federal, Departamento de Compras y Suministros.
El pliego de especificaciones es gratuito.
e.18|10 Nº 23.407 v.20|10|78

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES
Llámase a Licitación Pública Ant. número 1|79 el día 3 de noviembre de 1978, a las 14 horas, por el servicio de limpieza de los distintos edificios del organismo.
Pliegos de condiciones generales, en la Sección Compras y Suministros, Córdoba 720, 4º piso, Capital Federal, en el horario de 12.45 a 19 horas, debiendo presentar el Certificado Original donde conste el número de Registro de Proveedores del Estado.
e.18|10 Nº 23.398 v.27|10|78

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 326.665|78
Llámase a Licitación Pública Nº 80|78, para el día 27 de octubre de 1978, a las 17.30 hs. para la contratación del servicio de limpieza del edificio de esta Dirección Nacional de Recaudación Previsional, sito en la calle Bmé. Mitre 1340|48, Capital.
El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, sita en la calle Bmé. Mitre 1340, piso 5º, Capital, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.
e.19|10 Nº 23.454 v.20|10|78

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Llámase a Licitación Pública con referencia: "Confección, Memoria y Balance de la Institución. Ejercicio Nº 101".
Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3º piso, de 10 a 16 horas.
Valor del pliego: $ 20.000.
Fecha de apertura: El día 6 de noviembre de 1978, a las 13 horas.
e.19|10 Nº 23.450 v.30|10|78

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Llámase a Licitación Pública con referencia a la "Adquisición de Boletas de Depósito".
Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3º piso, de 10 a 16 horas.
Valor del pliego: $ 10.000.
Fecha de apertura: El día 6 de noviembre de 1978, a las 11 horas.
e.19|10 Nº 23.458 v.30|10|78

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Llámase a Licitación Pública con referencia a la "Adquisición de máquinas de escribir y calcular para dependencias varias".
Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3º piso, de 10 a 16 horas. Sin cargo.
Fecha de apertura: El día 25 de octubre de 1978, a las 11 horas.
e'19|10 Nº 23.455 v'20|10|78

PROVINCIAS

BUENOS AIRES MUNICIPALIDAD DE TIGRE
Licitación Pública
Llámase Licitación Pública para la construcción de bóvedas en el Cementerio de Tigre en los solares Nº 7, 8, 9, 10 y 11, sector 11, según especificaciones técnicas del pliego de bases y condiciones. — Fecha de apertura: 15 de noviembre de 1978, a las 10 horas. — Valor del pliego de bases y condiciones: cuatrocientos mil pesos ($ 400.000).
Los interesados en presentar propuestas deberán dirigirse a la Dirección de Asuntos Legales, Avda. Cazón 1514, Tigre, en el horario de 8 a 13 horas.
$ 12.000.- e.19|10 Nº 6.742 v.20|10|78

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Llámase a Licitación Pública Nº 119|78 para el día 7 de noviembre de 1978 a las 11 horas para la construcción del Hogar de Ancianos Gobernador Viamonte, a construirse en el predio delimitado por las calles Pacheco y Alegre de la localidad de Ituzaingó, provincia de Buenos Aires.
Presupuesto oficial: $ 4.430.942.420.
Garantía de oferta: 1 por ciento del presupuesto oficial.
Plazo de ejecución: 365 días corridos.
Valor del pliego: $ 300.000.
El pliego puede ser consultado en la Subgerencia de Contrataciones y Suministros, Carlos Pellegrini 291, piso 7º piso, Capital Federal, en el horario de 8 a 15 horas y adquirido de 9 a 13.30 horas.
e.9|10 Nº 23.117 v.27|10|78

SANTA CRUZ GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
Licita 100 viviendas
Llámase a Licitación Pública Nº 43 - IDUV - 78, para la construcción de 100 viviendas e infraestructura en las localidades de 28 de Noviembre, El Calafate y Gobernador Gregores, por concurso de proyecto y construcción con precio fijo y cantidad mínima de viviendas.
Sistema de contratación: por Ajuste Alzado, Sistema Constructivo no Tradicional. La obra comprende tres renglones:
Renglón Nº 1: 30 (min.) Viviendas e infraestructura en el Calafate; 21 viviendas de dos (2) dormitorios; 7 viviendas de tres (3) dormitorios; 2 viviendas de cuatro (4) dormitorios.
Plazo máximo de ejecución: 120 días corridos.
Precio tope fijado: $ 656.016.017 (agosto|78)
Capacidad de contratación anual: pesos 1.968.048.052.
Renglón Nº 2: 30 (min.) Viviendas e infraestructura en Gobernador Gregores: 21 viviendas de dos (2) dormitorios; 7 viviendas de tres (3) dormitorios; 2 viviendas de cuatro (4) dormitorios.
Plazo máximo de ejecución: 120 días corridos.
Precio tope fijado: $ 656.016.017 (agosto|78).
Capacidad de contratación anual: pesos 1.968.048.052.
Renglón Nº 3: 40 (min.) Viviendas e infraestructura en 28 de Noviembre: 28 viviendas de dos (2) dormitorios; 10 viviendas de tres (3) dormitorios; 2 viviendas de cuatro (4) dormitorios.
Plazo máximo de ejecución: 150 días corridos.
Precio tope fijado: $ 869.987.664 (agosto|78).
Capacidad de contratación anual: pesos 2.087.970.393.
El Número de Indice Base, es el fijado por el B.H.N. como definitivo para el mes de agosto de 1978.
Los oferentes podrán presentarse a uno o más renglones. Venta y|o consulta de pliegos a partir del 18 de octubre de 1978, en la Dirección de Adquisiciones, Av. Roca 813, 1er. piso, Río Gallegos, o en Casa de Santa Cruz: Av. Córdoba 1345, Piso 14, Capital Federal.
Fecha y hora de apertura: día 20 de noviembre de 1978 a las 15 horas en el Palacio de la ex Legislatura, Alcorta 431, Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz.
Valor del pliego: $ 200.000.—
Obra financiada con recursos del Tesoro General de la Nación (T.G.N.).
e.18|10 Nº 23.415 v.24|10|78

SANTA FE MUNICIPALIDAD DE ROSARIO
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
Plan de Pavimentación Urbana
Prórroga
Apertura Licitaciones
"Pavimentación y desagües Pluviocloacales". Barrio Bella Vista".
Zona: Av. Godoy - Vera Mujica - Bv. 27 de Febrero - Bv. Avellaneda.
Expediente Nº 20.465-0-78.
Presupuesto oficial: $ 1.628.965.582. Incluyendo $ 77.581.397 por imprevistos.
Plazo: 500 (quinientos) días corridos.
Apertura: 2 de noviembre a las 8 horas en la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Rosario, Buenos Aires 711, piso 1º.
Informes y consultas: Dirección General de Obras Públicas.
Valor del pliego: $ 90.000.
Sellado Municipal presentación oferta: $ 18.000
e.18|10 Nº 23.409 v.31|10|78

MUNICIPALIDAD DE ROSARIO
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
Plan de Pavimentación Urbana
Prórroga
Apertura Licitaciones
"Reducción de canteros con ensanche de calzada" de Bv. 27 de Febrero entre San Martín y Bv. Oroño.
Expediente Nº 20.466 - 0 - 78.
Presupuesto oficial: $ 220.035.018. Incluyendo $ 10.477.858 por imprevistos.
Plazo: 110 (ciento diez) días corridos.
Apertura: 1º de noviembre de 1978 a las 9 horas en la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Rosario, Buenos Aires 711, piso 1º.
Informes y consultas: Dirección General de Obras Públicas.
Valor del pliego: $ 20.000.
Sellado Municipal presentación oferta: $ 4.000.
e.18|10 Nº 23.412 v.31|10|78

MUNICIPALIDAD DE ROSARIO
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
Plan de Pavimentación Urbana
Prórroga
Apertura Licitaciones
"Ensanche y repavimentación de Bv 27 de Febrero" entre Ovidio Lagos y Avenida Francia.
Expediente Nº 20.467 - 0 - 78.
Presupuesto oficial: $ 217.617.750. Incluyendo $ 10.362.750 por imprevistos.
Plazo: 100 (cien) días corridos.
Apertura: 1º de noviembre de 1978 a las 11 horas en la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Rosario, Buenos Aires 711, piso 1º.
Informes y consultas: Dirección General de Obras Públicas.
Valor del pliego: $ 20.000.
Sellado Municipal presentación oferta: $ 4.000.
e.18|10 Nº 23.411 v.31|10|78

MUNICIPALIDAD DE ROSARIO
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
Plan de Pavimentación Urbana
Prórroga
Apertura Licitaciones
"Pavimentación y desagües pluviocloacales". "Barrio España". Zona Rueda - Corrientes - Uruguay - Balcarce.
Expediente Nº 20.468 - 0 - 78.
Presupuesto oficial: $ 1.762.439.279. Incluyendo $ 83.925.680 por imprevistos.
Plazo: 500 (quinientos) días corridos.
Apertura: 2 de noviembre de 1978 a las 10 horas en la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Rosario, Buenos Aires, 711, piso 1º.
Informes y consultas: Dirección General de Obras Públicas.
Valor del pliego: $ 97.000.
Sellado Municipal presentación oferta: $ 19.000.
e.18|10 Nº 23.410 v.31|10|78

CORDOBA CORREO CENTRAL CORDOBA
Expediente Nº 24.474, Encotel 78
Llámase a Licitación Pública Nº 1|78, cuya apertura tendrá lugar el día 30 de octubre de 1978, a las 11 horas, en el Distrito Sexto Córdoba, para contratar el arriendo de un inmueble con destino al funcionamiento de la oficina Sucursal 16, Córdoba.
Por el pliego de condiciones y demás datos concurrir a la Oficina Despacho (LI), cuarto piso, Correo Central Córdoba, en el horario de 7 a 13 horas, de lunes a viernes, o a la sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (D.A.B. A.S.T.), calle Corrientes Nº 133, piso 6º, local 640, Correo Central Buenos Aires, de lunes a viernes, de 8 a 20 horas.
e. 16|10 Nº 23.329 v. 25|10|78

TUCUMAN SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN
SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL
Instituto Provincial de Vivienda y Desarrollo Urbano
Obra financiada con recurso del Fondo Nacional de la Vivienda. Ley Nacional Nº 21.581
Licitación Pública
Obra: Proyecto y Construcción con precio tope de 120 viviendas e infraestructura en Concepción, Departamento Chicligasta, Provincia de Tucumán.
Llámase a Licitación Pública para lograr la contratación de la obra "Proyecto y construcción con precio tope de 120 (ciento veinte) viviendas e infraestructura en Concepción, Departamento Chicligasta, Provincia de Tucumán.
Presupuesto oficial: $ 450.870.588.00 (cuatrocientos cincuenta millones ochocientos setenta mil quinientos ochenta y ocho pesos), al mes de junio del año 1977.
Plazo de ejecución: doce (12) meses.
Sistema de contratación: Ajuste alzado con precio tope.
Fecha de apertura: Martes 7 de noviembre del año 1978, a horas diez (10), en el Despacho del Instituto Provincial de Vivienda y Desarrollo Urbano de Tucumán, sito en la calle Muñecas Nº 455 de la ciudad de San Miguel de Tucumán.
Capacidad técnico financiera empresaria: $ 2.049.206.822.00 (al mes de julio del año 1978).
Lugar de venta de los legajos: Departamento Financiero del Instituto Provincial de Vivienda y Desarrollo Urbano de Tucumán, sito en la calle Muñecas Nº 455 de la ciudad de San Miguel de Tucumán, y en la Casa de Tucumán, calle Bartolomé Mitre Nº 836, Primer Piso, Capital Federal.
Venta de los legajos: Hasta cinco (5) días hábiles anteriores a la fecha de apertura de la licitación.
Valor del pliego: $ 100.000 (cien mil pesos).
e. 13|10 Nº 23.383 v. 20|10|78

FRANQUEO A PAGAR